

buzos

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

OPINIÓN

*DIEGO FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS:
UNA LECCIÓN DE
CONGRUENCIA
Y DE HUMANISMO
VERDADERO*
PÁG. 34



EL MONOPOLIO DE LA INTERNET EN MÉXICO

PÁG. 6

f /BUZOS DE LA NOTICIA t @BUZOSDLANOTICIA

Se vende en: **Sinbores**
Revista Semanal 210914 \$20.00
9 771870 113008

REALIZAN TRABAJOS DE LIMPIEZA EN **RÍO LA COMPAÑÍA**



Para evitar que el río La Compañía se desborde durante la temporada de lluvias y afecte a más de un millón de personas, el Gobierno del Nuevo Chimalhuacán, a través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), realiza trabajos de limpieza en los márgenes del caudal de aguas residuales.

- Los trabajos de limpieza los realiza de manera exclusiva el organismo municipal, pues desde el año 2010, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no realiza el dragado del canal.
- La dirección de Seguridad Pública realiza operativos permanentes en puntos donde particulares tiran desechos que bloquean el flujo de aguas negras y podrían ocasionar desbordamientos.



NUEVO CHIMALHUACÁN

2013-2015

www.chimalhuacan.gob.mx



@NChimalhuacan



GobiernoDeChimalhuacán

El Auditorio Municipal de Tijuana se desbordó con la presencia de más de 10 mil antorchistas

Tijuana,
Baja California,
25 de mayo de 2014.



Aquiles Córdova Morán, secretario general del Movimiento Antorchista Nacional, (MAN) encabezó el 40 aniversario del MAN, junto con el líder estatal Ignacio Acosta Montes, diputados federales, alcaldes municipales del Estado de México y 10 mil antorchistas de los cinco municipios bajacalifornianos, muchos de ellos presenciando el evento desde el exterior del auditorio.

En su discurso de bienvenida, Ignacio Acosta señaló que en Baja California uno de cada tres ciudadanos es pobre; es decir, “más de medio millón de habitantes en nuestro estado sufre hambre, pobreza, aunque se diga lo contrario”. Destacó que la entidad figura entre los 10 estados con mayor desigualdad del país. “De 2005 a 2013 se duplicó el número de trabajadores que no pueden adquirir una canasta básica”. Ésta es la razón por la que “Antorcha es la esperanza. Los antorchistas somos una realidad y vamos para adelante, a paso ágil y vigoroso”.

Al hacer uso de la palabra, Córdova Morán, fundador nacional del antorchismo ante miles de bajacalifornianos, señaló que “México necesita otro modo de gobernar, otro modo de hacer política”, y aseveró que esto es “enteramente posible” y citó como ejemplos de gobernabilidad popular, eficiente y honesta, las administraciones antorchistas de Chimalhuacán e Ixtapaluca, Estado de México.

Estos municipios, precisó, son gobernados por políticos capacitados y con una convicción política plenamente identificada con el pueblo trabajador. “El pueblo puede recibir mucho de los impuestos que paga, pero sólo si hay hombres honrados y honestos”. A su vez, aseguró que el invitado especial al festejo del 40 aniversario del MAN es el pueblo trabajador: “Ustedes, antorchistas bajacalifornianos, son el invitado principal; sin ustedes

no habría Antorcha ni este evento; con ustedes podemos cambiar a México y al mundo si fuera necesario”.

“Hoy el antorchismo es más fuerte y vigoroso que nunca. Antorcha es la representante de los verdaderos intereses populares, del pueblo trabajador y esto lo demuestra el crecimiento, donde se ha pasado de 35 gentes a más de un millón 200 mil agremiados que luchan por conseguir un mejor futuro para los mexicanos. Celebrar 40 años es celebrar una vida entera de lucha. Es celebrar consciencia y amor por el pueblo trabajador de México”.

Afirmó que el MAN no se ha quedado inmóvil, puede mostrar avances firmes y sostenidos porque es una organización que avanza hacia la victoria: “Siempre habrá éxitos porque Antorcha es una realidad”. Una realidad que se ha traducido en miles de viviendas, pavimentaciones, alumbrados, redes de agua potable, lecherías, empleos y cientos de obras de beneficio social.

Expuso que la fuerza que hoy representa Antorcha en Baja California ya es respetable, pero instó a los asistentes a esforzarse en hacer crecer aún más la organización “¿Quién se atreverá a oponerse a Antorcha cuando ustedes sean 200 mil?”

La fiesta de cumpleaños del MAN estuvo amenizada con interpretaciones de canto, danza y poesía, muy bien acogidas por los antorchistas. Se escuchó el poema cuyos fragmentos dicen:

*Escuchad tiranías
escuchad opresores de la tierra
el oleaje humano
que a vuestras plantas se estremece y tiembla
no en vano elevará sus maldiciones
y sus gritos airados de protesta.*

EDITORIAL

- 5 Internet y derechos humanos

REPORTAJES

- 12 San Juan de Guadalupe:
tierra comunal, negocio privado
Erika Herrera
- 22 ¿Dónde está Toño?: Del arresto domiciliario
a la desaparición forzada
Darwin Franco

INTERNACIONAL

- 16 Las protestas en Brasil antes del mundial
Nydia Egremy

ARTÍCULOS

- 32 ¿Y las malditas causas?
Omar Carreón Abud
- 34 Diego Fernández de Cevallos:
una lección de congruencia
y de humanismo verdadero
Aguiles Córdoba Morán
- 36 Importancia del tratado
energético entre China y Rusia
Abel Pérez Zamorano
- 38 Unos corretean la liebre
y otros sin correr la quieren alcanzar
Brasil Acosta Peña

COLUMNAS

- 40 Comicios del PRD, enorme reto para INE
Álvaro Ramírez
- 41 La inconsecuente izquierda mexicana
M. A. Aquíáhuatl
- 42 El arbitraje (financiero)
Arturo Coronado
- 43 #NoMásPoderAlPoder
Darwin Franco
- 44 Los boleros magistrales de María Grever
Aguiles Lázaro Méndez



CULTURA

46 POESÍA

Luis de Camões

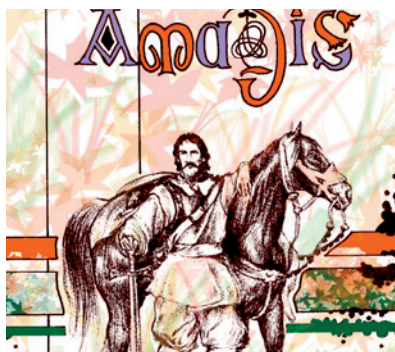


ESPECIAL

El derecho a la Internet en manos de corporaciones

Martín Morales

Pág. 6



ESCAFANDRA

- 45 Amadís de Gaula, según
la versión hispánico-británica
Ángel Trejo



HUMOR

- 48 Sociedad Anónima
Carlos Mejía

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

Opinión
Aquiles Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Omar Carreón Abud
Nydia Egremy

Columnistas
Álvaro Ramírez Velasco
M. A. Aquihuatl
Arturo Coronado
Darwin Franco
Aquiles Lázaro Méndez
Ángel Trejo

Reporteros
Martín Morales
Erika Herrera
Darwin Franco

Diseño
Omar Mina Lara

Fotografía
Cuartoscuro

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Publicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Aristi

Distribuidor
Alberto Ruz

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A",
Departamento 4, Platafor-
ma 5, Col. Fuentes de San
Bartolo, Puebla, Pue. Tel/
Fax: (0155) 57630561. E-mail:
direceditorial@yahoo.com.mx
Certificado de Contenido no.
8017. Certificado de Licitud de
Título No. 11422. Certificado
de Reserva de Derechos al
uso exclusivo del Título No.
04-2008-069018242300-
102. Se imprime en imprenta
ESTÉNTOR, Azucena del Valle
S/N. Colonia San Buenaven-
tura. Ixtapaluca, Estado de
México. Las opiniones vertidas
en las colaboraciones son res-
ponsabilidad de sus autores.

WWW.

buzas

.COM.MX

CONÓCENOS A FONDO

f /BUZOS DE LA NOTICIA
t @BUZOSDLANOTICIA



Doctor Brasil Acosta apoya a ejidatarios de Texcoco

Entrega de 20 toneladas de fertilizante
al grupo ejidal de Coatlinchán

¡Los resultados hablan!



EL HERALDO

DE PUEBLA

El diario de los poblanos



Enterate de lo más destacado del día

consulta nuestros impresos y visita nuestra página web

www.heraldodepuebla.com.mx | Para más información: diarioheraldo00@gmail.com

DIPUTADO TOLENTINO

Equipa
laboratorio
de cómputo



Entrega de **20**
computadoras
para la Escuela Primaria "Miguel
Hidalgo" en Chimalhuacán,
Estado de México

¡Dando resultados

...lo exclusivo en alta temperatura

¡Si busca buen precio y calidad, visítenos!



Exposición y venta:
5 Poniente No. 310. Col. Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000

Presenta tu revista *buzos* en la tienda y en la compra de cualquier producto obtén 10% de descuento.

INTERNET Y DERECHOS HUMANOS

Hambre, enfermedad, ignorancia, falta de vivienda, violencia en todas sus formas, discriminación etcétera, son azotes contra los que desde hace décadas se ha pronunciado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), elevando la alimentación, salud, educación, libertad y una vida libre de violencia a la categoría de derechos humanos universales, a los que se sumó, el 1º de julio de 2011, el de libertad de expresión e Internet, hoy elevado también a rango constitucional en México; pero el reconocimiento mundial de los derechos humanos y las leyes para protegerlos de poco han servido para erradicar los males que aquejan a miles de millones de hombres, entre los que la falta de acceso a la Internet no es, ni mucho menos, la carencia más importante.

El tema presenta varias facetas. Además de la demagogia que representa declarar sin más que la libertad de expresión y el acceso a la Internet son un derecho humano, sin decir cómo se hará cumplir éste, es condenable la manera en que se oculta el principal obstáculo para hacer efectiva la nueva “conquista” de la democracia. Como en el caso de la prensa, la radio y la televisión, los dueños del capital mundial imponen los contenidos que convengan a sus intereses moldeando la conciencia de los internautas y distorsionando la información para confundir a los receptores y manipularlos a su antojo; y por si esto no fuera suficiente se reserva el derecho de filtrar o bloquear los contenidos y opiniones que vayan en su contra y de intervenir comunicaciones privadas, espiando impunemente a ciudadanos y naciones, empleando la red para infiltrarse y desestabilizar a los pueblos que no se sometan a su política; dos ejemplos para ilustrar lo anterior son el sonado caso de Edward Snowden y sus revelaciones y la red *Zunzoneo* creada para desestabilizar al Gobierno cubano. Lo anterior echa por tierra la famosa “libertad de Internet”; mientras su dirección se mantenga en manos del imperialismo, la ONU no enarbolará jamás el derecho de la humanidad a recibir información veraz y científica y no basura ideológica.

La otra cara del problema reside en que la declaratoria de la ONU pasa por alto con sospechosa facilidad el hecho de que el acceso a la Internet es un negocio que requiere dos condiciones: la posesión de un dispositivo que permita conectarse a la red, léase computadora doméstica, portátil o los modernos teléfonos “inteligentes”, y los candados que las compañías operadoras de la señal emplean para permitir que los usuarios se conecten sólo cuando hayan pagado por el servicio. Siendo un negocio tan lucrativo como ha demostrado ser, es obvio que los corporativos que ofrecen el servicio de conexión a la Internet no estén dispuestos a renunciar a sus jugosas ganancias en aras de proteger los derechos humanos de los usuarios de un servicio cuyo costo queda muchas veces fuera del alcance de amplias capas de la población.

Los alimentos, la salud, la educación y la vivienda siguen siendo una mercancía a pesar de todas las leyes y declaratorias para combatir el hambre, la enfermedad, la indigencia o el analfabetismo; ocurre lo mismo con el “libre” acceso a la Internet, cuya elevación al rango de derecho humano universal nada tiene que ver con la realidad de millones de seres que no podrán acceder a la red sino a cambio de pagar por el servicio. **b**

REPORTAJE
Martín Morales Silva
omegauno30@yahoo.com.mx



REPORTAJE

Martín Morales Silva
omegauno30@yahoo.com.mx

7



El uso de la Internet es un derecho humano universal al que los gobiernos del mundo no deben imponer obstáculos ni supervisiones, según la declaratoria del 1° de junio de 2011 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En México, es garantía individual consagrada en el Artículo 6° de la Constitución desde el 11 de junio de 2013.

Pero como ocurre con otros derechos constitucionales, entre ellos los de alimentación y vivienda, el uso de las redes electrónicas resulta inasequible para la mayoría de la población pobre de México, que no cuenta con dinero suficiente para comprar equipos de tecnología digital ni para pagar las tarifas de conexión fijadas por las grandes empresas de telecomunicaciones extranjeras y nacionales.

Así, el nuevo derecho humano al uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) depende tanto de las grandes empresas de telecomunicaciones que controlan su fabricación, comercialización y difusión, como del Estado mexicano que, pese a ser legalmente responsable del acceso “universal” a la red de redes y de la educación digital, no ha logrado integrar la conexión inalámbrica

nacional de las mismas.

En el país, sólo el 43.11 por ciento de la población nacional —51 de los 118.3 millones de mexicanos, contados por el Consejo Nacional de Población (Conapo) en abril de 2013— tiene acceso potencial a la Internet y el resto, por lo mismo, sufre la violación a esta garantía constitucional.

En contraste, hay otros países con porcentajes muy superiores en materia de acceso digital. La nación que ocupa el primer lugar en el mundo es Corea del Sur, donde el 97.2 por ciento de su población es usuaria de la red, cuyas conexiones, de acuerdo con el informe *Estado de Internet* de la consultoría internacional Akamai, son además las más rápidas del mundo, con promedios de 22.1 megabites por segundo (MB). Estados Unidos (EE. UU.), presenta un índice de acceso al servicio del 71.1 por ciento de sus habitantes y opera con una velocidad de 9.8 MB. En México las conexiones son dos veces más lentas, pues funcionan con 3.9 MB.

Mejor servicio, más costo

Un detalle real es que a mayor velocidad mayor capacidad de intercambio de datos en la red y, consecuentemente, más precio en las tarifas. El más veloz es el sistema conocido como Banda Ancha

(BA), en el caso de las transmisiones inalámbricas por zonas restringidas (Wi-Fi) o por satélite, y la fibra óptica, en lo referente a la interconexión con cables del servicio telefónico o de la energía eléctrica.

Los corporativos, dueños de este servicio, son los operadores de las conexiones y, por lo tanto, ponen las reglas y se benefician económicamente de ello. El líder del mercado mexicano, con 60 por ciento de los clientes fijos y de al menos el 75 por ciento de los móviles, es Teléfonos de México (Telmex), con sus marcas Infinitum y Telcel, propiedad del magnate Carlos Slim Helú, cabeza de Grupo Carso. El costo más bajo en el servicio es de 389 pesos al mes por un MB y el más caro es de 999 pesos mensuales por cuatro MB. En Corea del Sur, la empresa nacional, hoy privatizada, Korea Telecom, ofrece un precio promedio de 45 centavos de dólar por MB, mientras que en EE. UU. el costo es de 3.33 dólares por MB; la tarifa comercial promedio en territorio estadounidense es de 90 dólares al mes, por un servicio a 4.8 MB.

“La tecnología digital y el servicio de conexión a la Internet está en manos de corporativos empresariales que obtienen grandes ganancias con su explotación. Los ven como un mercado y un negocio. Pero si el servicio se ve como un derecho

Usuarios de Internet

Según datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), había 51.2 millones de internautas hasta 2013, con un aumento de 13 por ciento con respecto al 2012 cuando hubo 45.1 millones. Entre 2010 y 2011 hubo una caída de 16.3 a 11 por ciento, para recuperar terreno en 2012 con 13 por ciento.

De acuerdo con los resultados del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), había conexión en 9.5 millones de hogares, es decir, un 30.7 por ciento de los 28 millones 159 mil 373 que había en ese periodo y solamente el 35.8 por ciento contaba con una computadora. En concreto, no había conexión en tres de cada 10 hogares.



humano que debe garantizar el Estado, entonces el Gobierno tendría que poner en marcha políticas públicas para que todos los mexicanos, incluidos los pobres, tuvieran una conexión gratuita; pero eso no lo va a hacer el Gobierno porque va a proteger el negocio de los corporativos tecnológicos”, explicó el especialista en Economía y Comunicaciones Javier Palacios Neri.

Ello se debe a que el modelo económico de libre mercado global, comúnmente conocido como neoliberal, vigente en el mundo y en México, determina que el Estado debe reducir su intervención en materia económica, lo que incluye no concentrar mercados bajo su dominio, y abrir los existentes a la inversión privada para que los inversionistas privados hagan negocios, como se prevé en el sector de la energía, nacionalizado en el siglo pasado y ahora abierto a la inversión privada. En otras palabras, con este panorama no hay lugar para crear un servicio gubernamental de conexión nacional a la Internet libre con el fin de hacer cumplir el derecho universal sobre su uso reconocido en la Constitución.

Tan claro es lo anterior, que en el marco de la citada reforma constitucional para garantizar el derecho a la Internet, se adicionó un texto al Artículo 6º que se refiere al respeto a la libertad de expre-

sión y la protección al derecho a la información pública, dejando en claro que se trata de un servicio ofrecido por privados, sobre el que se vigilará que haya real competencia entre los prestadores del mismo (a fin de bajar las tarifas).

“El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios”, indica el artículo constitucional.

La realidad de México es que no hay acceso universal, competencia efectiva, servicio eficaz ni mucho menos tarifas bajas; como se ha dicho, la corporación que domina el sector es el Grupo Carso, de Carlos Slim, con Telmex y su 85 por ciento de control sobre la telefonía fija, con su servicio de la Internet, que controla el 60 por ciento de las cuentas de interconexión y América Móvil-Telcel, que tiene el 70.3 por ciento de las líneas activas de telefonía móvil, incluidos los teléfonos inteligentes o *smartphones* con acceso a la Internet, el cual, como se describió, ofrece uno de los servicios más lentos mientras sus tarifas se ubican entre las más caras del mundo.

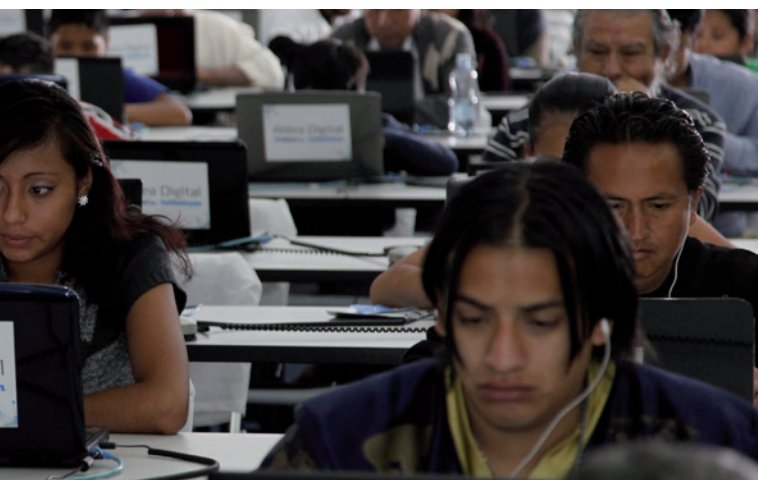
El negocio que más crece es el de la

telefonía móvil “inteligente” con la Internet, aunque es todavía la tercera opción para los usuarios, porque en primer lugar están todavía las computadoras domésticas y en segundo, las de oficina. De acuerdo con datos de la consultora The Competitive Intelligence, al primer trimestre de 2013, la telefonía móvil había alcanzado 85.6 por ciento, es decir, tenían celular unos 101.3 millones de mexicanos, de los que aproximadamente 90 millones usaban *smartphones*.

En el referido periodo de 2013, el mayor receptor de líneas fue Telcel, que obtuvo 854 mil nuevas líneas, con un crecimiento anual de 6.7 por ciento. De esta manera sumó 71.2 millones a su base total de clientes, que representan el 70.3 del total de las líneas móviles. En segundo sitio estaba Telefónica Movistar con 19 millones de clientes; Iusacell con seis millones y Nextel con cuatro millones de líneas.

Fachada oficial

Por lo que toca a los gobiernos federales, éstos han concentrado sus acciones en materia digital en simular que cumplen los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a que se comprometieron los países miembros de la ONU en septiembre de 2000, a saber: lo relativo a la erradicación de la pobreza extrema y el

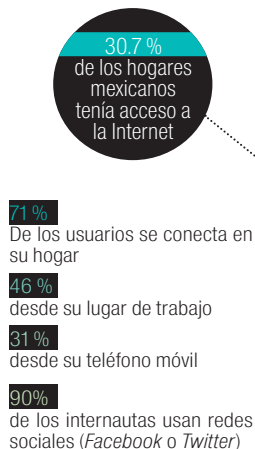


Esto significa que se carecía de equipos y conexiones a Internet en dos tercios de los hogares mexicanos; es decir, en siete de cada 10 hogares. En tanto, por encima de la media nacional estuvieron entidades como el Distrito Federal, Baja California Sur, Sonora, Nuevo León, Baja California, Quintana Roo y Colima, donde el promedio fue de cuatro de cada 10 hogares. Los de menor fueron estados con alta marginación como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán, con promedio de menos de dos de cada 10 hogares.

Las razones expuestas al Inegi de no contar con conexión a la Internet, a pesar de tener una computadora, fueron: falta de recursos económicos, 62 por ciento; no la necesitaban, 18 por ciento; equipo insuficiente, 3.9 por ciento; no hay interés, dos por ciento y otro, 13.8 por ciento.

De acuerdo con los resultados del más reciente reporte del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013 (MODUTIH 2013) del Inegi:

Conexión a Internet

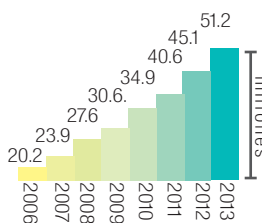


Razones para estar desconectados de la Internet a pesar de tener computadora

Falta de recursos económicos 62%
No la necesitaban 18%
Equipo insuficiente 3.9%
No hay interés 2.0%
Otro 13.8%

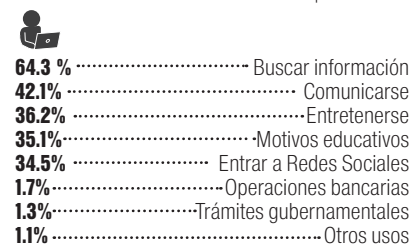
Internautas

Cantidad en México de 2006 a 2013 de acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel)



Uso de la Internet

De entre los 46 millones de personas que se declararon internautas en abril de 2013 se conectaron para:



➤ hambre, enseñanza primaria universal, igualdad de género y autonomía de la mujer, reducción de la mortalidad infantil; salud materna, combate al sida y otras enfermedades, sustentabilidad del medio ambiente y fomento a una asociación mundial para el desarrollo.



de México con 30.7 por ciento

de que algo se está haciendo”, indicó Palacios.

También derivado de aquello, en la actual administración se puso en marcha la Estrategia Digital Nacional (EDN), cuyos objetivos son transformar la operación gubernamental y su relación con la sociedad con base en el uso de la tecnología; impulsar la adaptación de tales adelantos tecnológicos al desarrollo económico, a la educación, salud y seguridad ciudadana.

A propósito del Día de la Internet celebrado el pasado 17 de mayo, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que para garantizar el acceso a la tecnología digital, incluida la BA, particularmente para los sectores económicamente vulnerables, se aumentarían los centros de navegación de 38 mil actuales a 250 mil al finalizar su sexenio, instalados dentro de sitios oficiales como escuelas, hospitales y bibliotecas públicas, que no cubren la totalidad del territorio. Organizaciones civiles exigen en este sentido utilizar los espacios blancos en el espacio radioeléctrico nacional, que resultarán de la conversión de la televisión analógica en digital, para construir una red nacional de conexión a la Internet.

Conectarse a Internet en sitios pú-

blicos como los señalados representa ingresar con el sistema Wi-Fi, que es inalámbrico. “Con la reforma (constitucional) en telecomunicaciones y la EDN, se desplegará una red troncal nacional de BA con fibra óptica y una red compartida de acceso inalámbrico para superar la falta de infraestructura a nivel nacional”, afirmó Peña Nieto.

Lucha por el control

El problema con la Wi-Fi es su seguridad, porque es mucho más vulnerable comparativamente con el servicio por cable; es decir, prácticamente cualquier dispositivo puede añadirse a una red local y observar la operación de las máquinas en uso. Es mucho más factible vigilar operaciones y robar información.

Esa conexión Wi-Fi se ofrece directamente por medio de la señal de la cobertura territorial de cada compañía telefónica, Telcel, Movistar, Iusacell; otra opción es sacarla, por ejemplo, de la conexión telefónica, para generar una señal de menor alcance, con un radio de operación de aproximadamente 20 metros en interiores, siempre y cuando no haya gruesas paredes u otro tipo de obstáculos similares, y de unos 100 metros en exteriores, también con la salvedad de

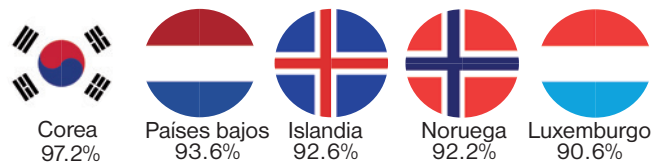
En el aspecto del desarrollo tecnológico se plantea mejorar la operación de los gobiernos, la supervisión social de las acciones de éstos, lo que no necesariamente es del agrado de los gobernantes. De este proyecto deriva que, desde 2011, se haya fijado constitucionalmente el acceso universal a los servicios TIC, como explicó a este medio Palacios Neri.

“Desde el Gobierno de Vicente Fox (2000-2006), hasta el actual de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se ha tratado de aparentar internacionalmente que se busca cumplir esos objetivos, como en el caso de la alimentación, en el caso de la tecnología se hace algo parecido, no tanto garantizar el acceso universal, sino emprender acciones limitadas (el programa Sin Hambre por ejemplo, y los centros de navegación en la Internet dentro de inmuebles gubernamentales) solamente para dar la impresión al exterior

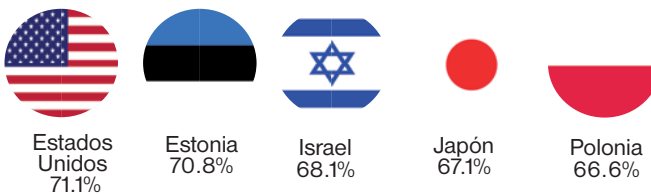
REPORTAJE

11

Países con mayor porcentaje de acceso a Internet comparativamente con el caso

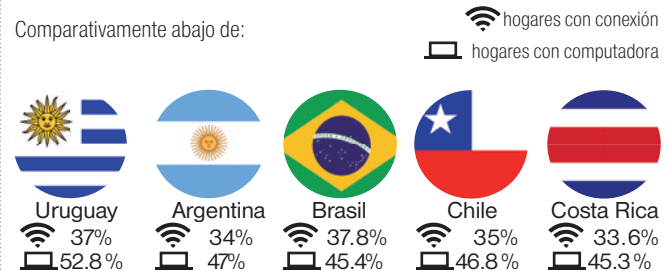


Otros casos

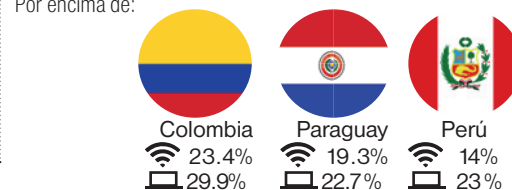


9.5 millones de hogares (30.7 por ciento del total) tenían internet y 35.8 por ciento tenía una computadora.

Comparativamente abajo de:



Por encima de:



los obstáculos físicos.

Cuando un país ha garantizado el acceso social a la Internet, los gobiernos ejecutan acciones autoritarias de control sobre el contenido de las operaciones de comunicación, como en el caso de Corea del Sur, sede de Samsung y LG, dos de los corporativos mundiales líderes en desarrollo de tecnología de aparatos de comunicación, computadoras y teléfonos inteligentes.

En 2013, el Gobierno coreano, por conducto de la Comisión de Estándares en las Comunicaciones de Corea, eliminó aproximadamente 23 mil *webs* y bloqueó 63 mil más. Esto obedeció, en parte, a la ejecución de actos ilícitos como la difusión de pornografía infantil o realización de juegos no autorizados pero, sobre todo, incluyó el cierre o bloqueo de *webs* políticamente “incómodas”, por ejemplo sitios críticos al Gobierno de la nación oriental.

En el caso mexicano, es de tomarse en cuenta que el Gobierno federal ha buscado popularizar más la televisión digital que la conexión a la Internet. En el marco de la conversión de la TV análoga a la digital, procedimiento conocido como “apagón analógico”, se impulsa una generalización de su uso y actualmente tie-

ne en marcha un plan piloto en Tamaulipas por medio del que regala televisores digitales a personas pobres.

Debe recordarse que el servicio de televisión abierta es gratuito y la transmisión de contenidos en este medio con alta penetración social está regulada y vigilada por la Secretaría de Gobernación, mientras que el Gobierno lo utiliza frecuentemente para su comunicación social. En el caso de la Internet, se trata de un servicio con un costo comercial, cuyos contenidos están altamente socializados y son mucho más difíciles de controlar.

Acción social

Hoy existen movimientos surgidos de la sociedad civil —llamada así para diferenciarse de la clase dominante— en diversos países, entre ellos México, cuyo objetivo es exigir el cumplimiento del derecho universal al uso de la Internet de manera libre, sin bloqueos, supervisiones autoritarias ni cortapisas, tal como fue declarado en 2011 por la ONU. En el país opera el colectivo Libre Internet para Todos y otro de defensoría de derechos humanos denominado Frente en defensa de la libertad de expresión y la protesta social en México.

Más allá de ser un mercado de prósperos negocios, la Internet es una vía para ejercer otros derechos fundamentales, políticos, económicos y sociales, como los de expresión, información y educación. Por ello, las organizaciones sociales demandan ejercicio pleno de ese derecho en un marco de libertades.

El uso de la Internet es cada vez más complejo y diverso. Hay usuarios que no tienen una computadora en el hogar, pero sí poseen un dispositivo móvil con acceso a Internet, como una *laptop* o *tablet* y pueden conectarse a la red en un sitio público por medio del sistema Wi-Fi. Otra vía que prolifera es la conexión por medio de los teléfonos inteligentes, con cámaras de video y fotografía, que han mostrado ser una vía de supervisión, información y denuncia ciudadana.

Como se ve, el principal obstáculo para el desarrollo de este sistema de comunicación de la sociedad, con base en el derecho al uso masivo de la Internet, es precisamente el modelo económico de libre comercio, marco en el que el Estado, a través de las instituciones y el Gobierno, se encamina más a fomentar el negocio de las corporaciones que controlan la tecnología y la operación de la Internet. **b**

12

REPORTAJE
Erika Herrera
kikans@hotmail.com

SAN JUAN DE GUADALUPE: TIER



REPORTAJE

Erika Herrera
kikans@hotmail.com

13

ERRA COMUNAL, NEGOCIO PRIVADO



SAN LUIS POTOSÍ

San Juan de Guadalupe, comunidad ubicada al sur de la capital de San Luis Potosí, vive desde hace varias décadas un conflicto permanente entre comuneros y propietarios privados.

Hay fraccionamientos donde los vecinos tienen escrituras públicas y otros títulos de propiedad comunitaria, pero ningún documento ha probado ser legítimo. En fecha reciente, el Registro Agrario Nacional (RAN) iba en entregar escrituras pero el acto se canceló debido a un amparo interpuesto por un grupo de comuneros.

Entre los años 750 y 1100, la región de los Valles de San Luis Potosí fue ocupada por una cultura de nombre desconocido y de 1100 a 1200 se asentaron ahí los guachichiles, procedentes del norte. Al arribo de los españoles, el territorio potosino estaba habitado por los guachichiles, en la zona ahora limítrofe con Guanajuato, Coahuila y Nuevo León; por los huastecos en la parte oriental y por los pames en la región de Valles Centrales, que son regados por el río Verde y sus afluentes.

En entrevista con *buzos*, Silvia Valentín Otti, ex asesora de los comuneros, cuenta: “La Corona Real de España otorgó tierras a grupos guachichiles asentados en el Valle del Tangamanga (lugar de agua y oro), a quienes se les entregaron documentos (pergamino) que los acreditaban como dueños legítimos de una gran parte de posesiones; al paso de los años el Gobierno federal y otras autoridades los despojaron de ellas.

“Don Pedro Jasso Bravo, un hombre que luchó por defender las tierras comunales, en junio de 1997, viajó 400 kilómetros a la Ciudad de México montado en su burro *El Chaparro*, para exigir que se frenara la venta ilegal de tierras en el ejido de San Juan de Guadalupe y sus anexos, Tierra Blanca y San Miguelito;

que se encarcelara a los presuntos responsables: Juan García Leyva y Juan Fidel Cruz Campos, viejos representantes de la comunidad (los *Juanes Perreros* les apodan, porque el primero criaba canes), quienes fueron integrantes de la mesa directiva del ejido durante 16 años, y la liberación de su hijo Margarito Jasso, acusado de despojo de un terreno comunal y del robo de materiales para construcción”.

“Cuatrocientas hectáreas del ejido San Juan de Guadalupe están invadidas o se han vendido sin el consentimiento de la comunidad. La comercialización irregular de la tierra inició desde el sexenio del exgobernador Manuel López Dávila, pero arreció en 1981 cuando los Juanes llegaron a la directiva de la comunidad. Tres años después convocaron a una asamblea donde virtualmente expulsaron a 350 comuneros con el pretexto de que no existía un censo real de integrantes que contara con títulos de propiedad expedidos en 1953. Los afectados, todos opositores a la venta de tierras, se quejaron ante la Secretaría de la Reforma Agraria, la que resolvería en su favor el 5 de noviembre de 1991”.

Pero de nada sirvió, porque los Juanes se mantuvieron en la Mesa Directiva, a veces en la Comisión de Bienes, otras más en la de Vigilancia. La ciudad crecía sobre la comunidad de San Juan de Guadalupe, que paulatinamente cambiaría su nombre: Bellas Lomas, Prados Satélite y Primavera, entre otros.

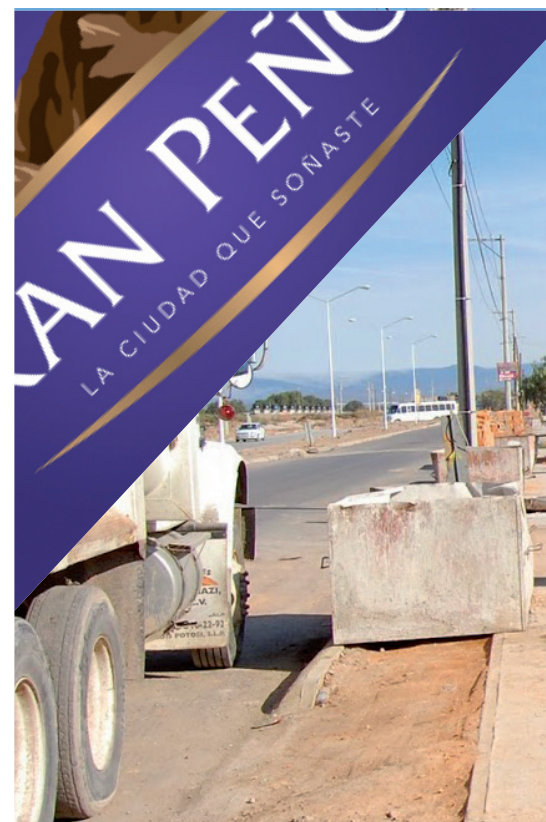
“Desde ese tiempo hasta ahora, y con el crecimiento de la ciudad, poco a poco fueron siendo desplazados los comuneros de sus tierras, aunque nunca se les dio ni cinco centavos; ellos tienen documentos que los acreditan como dueños legítimos de estas tierras, pues la Corona Real de España otorgó esos papeles; los comuneros no sabían de leyes, no tenían quién les abriera los ojos, eran ignorantes, no conocían sus derechos y

se sobajaban ante las autoridades. Pero eso ya terminó, ya no se permitirán más abusos”, finalizó Silvia Valentín Otti.

Tres siglos de espera... y nada

Después de 274 años de espera, los comuneros recibirían, el 11 de diciembre del año pasado, títulos de propiedad actualizados, por los titulares federales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), del RAN, el gobernador del estado, Fernando Toranzo Fernández, y el alcalde potosino Mario García Valdez, pero el acto canceló debido a un amparo promovido por un externo.

El comunero Manuel Jasso Menchaca, hijo de don Pedro Jasso, comenta a este medio que actualmente la comunidad se integra de 14 mil 869 hectáreas, colinda con las comunidades Mesa de



REPORTAJE

15

los Conejos, Escalerillas, La Amapola, San Sebastián, San Antonio, Bledos, San Francisco, Jesús María, Arroyos, Guerrero, Laguna San Vicente, Rodrigo, entre otras.

“Nuestros antepasados —revela con base en la lectura de los documentos— regalaron dos mil 500 varas para la extensión de la población. La tierra será para los indígenas de la Sierra de San Miguelito, para que corten zacate, carbón y leña, como lo dejaron escrito nuestros antepasados. Los comuneros tenemos papeles que nos acreditan como tales y que fueron expedidos por Confirmación de Bienes Comunales, Resolución Procesal, el Censo General de Población del 50, el Acta de Posesión del Índex, el Plano Definitivo y el Pergamino del año 1743, que nos acredita como comuneros cuando los virreyes españoles

entregaron el pergamino a nuestros antepasados. Nuestra comunidad no fue regalada ni dotada por gobiernos estatales ni federales: la compraron nuestros antepasados en una cantidad que fue de mil pesos oro”.

“Supuestamente nos harían entrega de los títulos de propiedad, pero se canceló de nueva cuenta, pues ya han sido varias las ocasiones en las que nos prometen entregarnos estos documentos para que por fin dejen nuestras tierras en paz; pero no sucede, siempre lo cancelan, por una cosa u otra. Ya son más de 200 años esperando que suceda”, dijo Manuel Jasso.

Herencia ancestral

“Se han hecho muchas trampas para poder apropiarse de nuestras tierras —resalta don Manuel Jasso—, los terrenos donde

se encuentra la Universidad Politécnica, la Universidad San Pablo, la Canaco y el Hospital del Niño y la Mujer pertenecen a los comuneros. Cuando estaba en construcción la Universidad se metió un amparo federal para suspensión de obra y no lo respetaron; fue una violación a la ley”.

“Mi padre viajó 28 días de San Luis Potosí a México para solucionar el problema. Estuvimos un año, dos meses y 15 días en plantón en el Zócalo; entonces el Gobierno dijo que ya iba a solucionar a este problema, que nos regresaríamos. No nos resolvieron nada y que nos vamos otra vez en marcha; en ese entonces estaba en campaña el expresidente Vicente Fox, pero tampoco nos atendió, sólo nos mandó decir que estaba al pendiente”.

“En todos estos años no se ha resuelto



Gran Peñón, negocio de vividores sobre tierras comunales.

Foto: buzos

➤ nada; continúan con el robo e invasión de terrenos comunales. Pero vamos a seguir luchando al pie del cañón para defender lo nuestro. Mi padre nos dijo: “sigan luchando y no dejen caer la bandera, y así lo vamos a hacer”, finalizó Manuel Jasso.

Gran Peñón, fruto de la invasión

El Cabildo de Victoria Labastida Aguirre aprobó, de manera condicionada y sin precisar detalles, la primera etapa del entonces llamado fraccionamiento El Peñón, ahora Gran Peñón.

La autorización se registró en la sesión del 15 de diciembre de 2011. En esa ocasión, el Cabildo aprobó 19 mo-

vimientos inmobiliarios, entre los que figuraban cambios de uso de suelo, modificaciones del plan maestro y autorizaciones a fraccionamientos.

De acuerdo con el acta de esa sesión, el Cabildo aprobó, con 16 votos a favor y una abstención, la autorización del fraccionamiento El Peñón, primera etapa, ubicado en el Eje 122, número 1202 del Fraccionamiento El Aguaje. La propietaria era la Desarrolladora El Peñón S. A. de C. V. Mientras que en la aprobación de otros fraccionamientos se detallaba la superficie vendible, las vialidades, las áreas verdes y de donación; en el caso de El Peñón se autorizó la lotificación propuesta, la distribución de vialidades y el área de donación sin

detallar nada más.

Comuneros reclaman lo que es suyo

Los comuneros de San Juan de Guadalupe reclamaron la propiedad de las mil 400 hectáreas que ocupa el proyecto Gran Peñón, reveló Aniceto Jasso, líder de los comuneros, porque ellos son los verdaderos propietarios. “Hemos dialogado con los empresarios del Gran Peñón, pero a la fecha no se tienen resultados, siguen trabajando de manera normal y vendiendo terrenos”, explicó.

También informó que les pidieron liberaran los linderos, pero los comuneros



Manuel Jasso, comunero.

Fotos: Cortesía Familia Jasso

Pedro Jasso en huelga frente al Palacio Nacional. Zócalo del Distrito Federal.

REPORTAJE

17

se negaron, pues el proyecto pretende invadir el ejido de San Juan de Guadalupe, y exige que se detengan las obras que realiza Desarrolladora El Peñón y que cese la comercialización de predios.

“No se ha hecho jurídicamente nada, ya que esperamos hacerlo en el momento en que se invadan las tierras. El único acuerdo que pedimos es que se liberen y no se urbanice San Juan de Guadalupe”. También exigen que se retire la publicidad que promueve El Gran Peñón y, por supuesto, que les devuelvan el predio.

Su propiedad sobre dicho terreno está amparada por una resolución emitida el 21 de diciembre de 1938 por el entonces presidente Lázaro Cárdenas, la actual la define como núcleo agrario.

La interpelación está firmada por Margarito Jasso Menchaca, presidente de la Comisión de Bienes Comunales del núcleo agrario, Angélica García Castillo, secretaria, y Cruz Flores Acosta, tesorero.

Además, los comuneros denunciaron la destrucción de materia vegetal a manos de constructores del fraccionamiento El Gran Peñón. A su vez, denunciaron que los edificadores ya construyeron tres caminos en el interior de los terrenos, y que incluso proyectan edificar puentes en predios escriturados a comuneros.

En este sentido, se realizó una denuncia presentada por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (Segam), donde la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente inició su primera inspección a los terrenos donde será desarrollado el fraccionamiento residencial Gran Peñón.

La investigación se inició una vez que el titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Guillermo Haro Bélchez, recibió la denuncia (por parte de vecinos del Aguaje) “por la afectación al suelo de la zona, en un proceso constructivo que iniciaría sin permisos concedidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y sin

estudios de impacto ambiental”.

La excusa de los habitantes

Hace décadas, algunos comuneros vendieron y cedieron varios espacios de sus tierras a personas que no tenían donde vivir, prometiéndoles que pasando el tiempo les arreglarían la situación. Otros comuneros vendieron su tierra a inmobiliarias, provocando el descontento de sus compañeros, con lo cual empezaron la serie de conflictos.

A este problema se ha sumado la “invasión” de terrenos que pertenecen a comuneros, donde ya existen algunas colonias; es el caso de los fraccionamientos Primavera y Prados Satélite, ubicados al norte de la ciudad.

Virginia Pérez Lara, quien durante dos décadas ha sido habitante del fraccionamiento Primavera, comenta: “Muchos de los vecinos obtuvieron su casa mediante la compra de traspasos, como es mi caso; compré un traspaso en el año 1991, pagué nueve mil pesos que el dueño ya había pagado al banco y continué pagando. Después nos informaron que estos terrenos son comunales y no propiedad privada. Ahí comenzó el problema, hemos padecido las amenazas de ser desalojados por parte de las autoridades por ser habitantes irregulares, pues supuestamente ninguno de los títulos y escrituras que tenemos son válidos, ya que se nos otorgaron escrituras de la inmobiliaria, títulos de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (Corett) por Decreto Presidencial del expresidente de la República Carlos Salinas de Gortari y el acta de posesión de los comuneros. Pero de estos tres documentos no se hace uno”.

“Los vecinos del fraccionamiento no sabíamos que estos terrenos eran comunales, teníamos entendido que una comunera vendió a la inmobiliaria. Por unos perdemos todos, los comuneros creen que somos invasores de estos terrenos; pero la mayoría de los habitantes

sí tenemos documentos que comprueban que pagamos por este espacio y que tenemos años habitándolo. Aquí también vive gente muy pobre y ocuparon una parte del fraccionamiento, preferible que se ocupen los espacios por familias que lo necesitan a que esto se convierta en un nido de malvivientes”, dijo la señora Virginia.

Esta vecina también informó que “en 1995, la Corett nos entregó escrituras; anteriormente ésta se encargaba de solucionar este conflicto, pero la comunidad comunal se amparó y ya no pudieron entregarnos a todos las escrituras; sólo a algunas personas se nos entregaron. Uno tiene la idea de que un decreto presidencial no se puede echar abajo; yo no hice las escrituras, me las entregó el expresidente Carlos Salinas de Gortari. Ahora no entendemos esta situación, no sabemos qué va a pasar”.

Los olvidados

Mónica Mata Méndez, con 17 años de vida en el fraccionamiento Primavera, comentó: “No tenemos servicios de energía eléctrica ni de agua potable (ya tenemos 10 años sin agua); estamos sin apoyo de seguridad pública; no pueden pavimentarnos las calles porque no estamos regularizados. Los vecinos cooperamos para la instalación de las lámparas, tenemos que pagar a un particular para que nos instale energía eléctrica y una vez por semana viene una pipa para abastecernos de agua; no tenemos derechos y no podemos recibir más. Estamos considerados como paracaidistas, estamos olvidados”.

Y mientras estas familias viven en la incertidumbre y los comuneros perseveran en la revalidación legal de sus derechos sobre la tierra, los empresarios inmobiliarios y las diversas autoridades involucradas en el reconocimiento de los documentos válidos o inválidos siguen negociando, en lo oscuro, la venta de más lotes irregulares. **b**

REPORTAJE

Darwin Franco/Dalia Souza
micorreoformal@hotmail.com

¿DÓNDE



ESTÁ TOÑO?:

REPORTAJE

Darwin Franco/Dalia Souza
micorreoformal@hotmail.com

19**JALISCO**

Antonio Reynoso Hernández, Toño, es un joven de 24 años, hijo amoroso y padre de una niña de seis años. La tarde del 30 de agosto de 2013 acudió con su hija a una fiesta infantil que se desarrollaba a unas cuadas de su casa, en la colonia Balcones de Santa María, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, cuando algo inesperado le sucedió.

Alrededor de las 19:30 horas la fiesta se vio abruptamente interrumpida cuando en un operativo irregular (aunque frecuente en el estado), diversas patrullas y elementos de la Policía Estatal se concentraron en la calle Paseo del Portón y sin orden de arresto o cateo ingresaron a la casa marcada con el número 26 para arrestar y sacar con violencia a Reynoso Hernández y cuatro hombres más que se encontraban ahí celebrando. En total fueron cinco las personas detenidas, aunque las autoridades insistirán en que

detener y al que dejaron bocabajo en la calle, junto con otro joven, antes de irse rápidamente con cinco detenidos y dos camionetas confiscadas, ambas con reporte de robo.

Toño iba en una de esas patrullas porque su madre, Mayra Hernández, quien llegó en el momento del “operativo”, observó cómo lo sacaban esposado y sangrando de la cabeza, para subirlo a una de ellas. Al verlo, Mayra intentó correr hacia él, pero un policía con un arma larga le impidió el paso. “Permítame, es mi hijo”, insistió mientras el policía le preguntaba quién de los detenidos era su hijo. “El de la camisa verde”, dijo ella. El uniformado entonces cerró aún más el paso mientras Mayra preguntaba: “¿Por qué lo han golpeado?”.

El policía aseguró que ellos no lo ha -

Víctor Israel Luna Díaz, pero sólo éstos últimos tres fueron consignados a la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos de la Fiscalía Central, con la acusación del robo de dos vehículos de motor de las marcas Toyota tipo Sienna, de color blanco sin placas de circulación y Honda tipo CRV, color gris con placas JKG3187, según lo asentado en la Averiguación Previa 5206/2013, que derivó en la consignación por el delito de robo equiparado de los tres citados, quienes fueron enviados al Complejo Penitenciario de Puente Grande.

Sin embargo, su traslado a dicha unidad fue notificado hasta el 31 de agosto, es decir, ocho

DEL ARRESTO IRREGULAR A LA DESAPARICIÓN FORZADA

h o -
ras después de ser detenidos. A este lugar nunca llegaron Toño ni José Luis, a quien apodan *El Pelón*, quien es o era dueño de la casa donde se llevaba a cabo la fiesta infantil.

Tras la irregular detención, Mayra intentó llamar a su abogado pero su celular se había quedado sin batería. Corrió a su casa para telefonar y al llegar se dio cuenta que dentro estaban varios policías, que habían forzado el portón y la cerradura para ingresar al domicilio. Los intrusos no buscaron papeles ni cosas personales de Toño, pero sí algunos aparatos electrónicos, y se fueron sin dar explicación del allanamiento ni de los daños causados.

La otra casa allanada fue la de Alberto Rodríguez Arzola, pintor de profesión, quien un día antes convivió con los detenidos ese día, y había observado que Víctor Luna manejaba una

sólo fueron tres. Y es ahí donde sucede la primera desaparición de Toño. Las patrullas, que ese día cerraron las pequeñas calles que conforman Paseo del Portón, tenían las placas y los números de identificación tapados y los policías que en ellas iban portaban pasamontañas para que no los identificaran.

Así fue el operativo, que no sólo allanó el domicilio donde se desarrollaba la fiesta, sino un par de viviendas más: la de la familia de Toño y la de un vecino, al que también pretendían

bían hecho, sino que había estado peleando: “¿Y por pelearse se lo llevan?”, preguntó Mayra, mientras el integrante de la Policía Estatal dijo: “Ya se enterará”.

En ese momento, a Toño y a los otros detenidos les taparon el rostro con sus propias camisas, y los colocaron en una camioneta de doble cabina. Toño fue sentado en medio de los otros detenidos. Nadie sabía el motivo de la detención ni a dónde los llevarían. Su madre intentó acercarse a la camioneta, pero no pudo verlo más que a la distancia.

Los detenidos fueron Antonio Reynoso Hernández, José Luis Álvarez Rodríguez, Cándido Daniel López Rodríguez, Mariano López Rodríguez y



➤ camioneta CRV gris. Ese mismo vehículo, alrededor de las 18 horas del 30 de agosto, se encontraba estacionado fuera de su casa, pero no lo conducía Víctor, sino un policía vestido de negro que observó cómo otro de sus compañeros rompió las ventanas de su casa y, encañonándolo, le pidió que saliera y “cantara dónde estaba el resto”.

Alberto Rodríguez, conocido también como “El Manchas”, según consta en su declaración integrada a la Averiguación Previa 269/2013-V, asignada a la desaparición de Toño, precisa que a él y otro joven que lo acompañaba los encapucharon y los retuvieron por más de una hora y media, sometidos en una patrulla hasta que los llevaron dos

cuadras más allá de su domicilio, para dejarlos bocabajo justo en la esquina donde estaba la casa de la familia de Reynoso Hernández.

Alberto narra: “Escuché que uno de los policías dijo: ‘estos dos 05 suéltalos, y díles que no volteen para atrás para que no vean las patrulla’. Entonces, uno de los policías que nos estaban



Foto: Cuartoscuro

Policía estatal. Abuso de poder y complicidad gubernamental.

cuidando nos dijo que nos iban a soltar pero que no volteáramos para atrás (al lugar del operativo), a lo que le contesté que quién me pagaría los daños y me dijo que si no quería irme a la penal no volteara hacia atrás”.

Lo que allí sucedió fue un operativo irregular en el que participaron diversas patrullas y un buen número de policías que, a toda prisa, salieron de la colonia sin explicar a las familias a dónde llevarían a los detenidos ni cuáles eran los cargos, pese a que aparentemente

contaban con evidencias del delito: las camionetas robadas.

Segunda desaparición (La administrativa)

Tras la detención de Toño comenzó el peregrinar de su familia por las diversas instalaciones de la Fiscalía General, pero en ninguna de ellas había noticias de los detenidos y, menos aún, de Reynoso Hernández. No fue hasta el sábado 31 de agosto, alrededor de las 10 de la mañana, cuando se enteraron de que

los hermanos Daniel y Mariano López Rodríguez, así como Víctor Israel Luna Díaz (concuño de Toño), fueron puestos a disposición de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos de la Fiscalía Central, oficina a la que no llegaron ni Reynoso Hernández ni José Luis.

La familia esperó porque, según precisaron los agentes de Ministerio Público, cabría la posibilidad de que los policías estatales los remitieran más tarde. Esto nunca pasó. Lo que sí ocurrió es

REPORTAJE

21

que de manera “pronta y expedita”, y siendo las 22 horas del 31 de agosto, Daniel, Mariano y Víctor fueron trasladados al penal de Puente Grande.

De Toño y José Luis, en contraste, no había registro desde que fueron sacados por patrullas de la colonia Balcones de Santa María, ni en la Fiscalía ni en las instalaciones de la Policía Estatal, ni tampoco de su detención el 30 de agosto, ni de su posible paso por diversos separos policiales.

Al no existir referencia alguna, a la familia de Toño se le recomendó denunciar su desaparición, misma que se realizó el 1º de septiembre de 2013 ante el Agente de Ministerio Público adscrito a la Agencia 23-C, María del Rocío Morales Cervantes, tal y como consta en la Acta de Hechos 4878/2013.

No obstante, la agente del Ministerio Público omitió muchos de los detalles de la declaración de la familia porque abiertamente les dijo que: “no podía poner en el acta qué policías se habían llevado a su hijo; que eso no era posible”. Y así fue cómo se orquestó la segunda desaparición de Toño, pues en la primera acta administrativa sólo se da constancia de la desaparición, pero no se explican cuáles fueron las causas, ni se hace explícito qué elementos de la Policía Estatal se lo llevaron, esposado y sangrando, dentro de sus camionetas. Tampoco quedó consignado que no hubo registro alguno de su detención.

Pasaron largos nueve días para que la autoridad ampliara la declaración a los familiares de Toño, lapso en el que siguieron sin saber de él y en el que ninguna autoridad les dijo dónde estaba su hijo, porque administrativamente ni siquiera había sido detenido. Estas irregularidades quedaron parcialmente subsanadas cuando el 10 de septiembre, en la Agencia 12 para Personas Desaparecidas de la Fiscalía General, se amplió el Acta de Hechos 4878/2013-V y por fin quedó asentado que fueron

policías estatales los que se llevaron a Reynoso Hernández, y que después del operativo donde lo detuvieron, no lo han vuelto a ver.

Tras la ampliación de los hechos, la Agencia 12 turnó el caso también a la Visitaduría de la Fiscalía General por tratarse de “actos posiblemente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos de la institución”.

De acuerdo con el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), la actuación de la Visitaduría puede verse comprometida porque, a causa de los cambios en el sistema de justicia de Jalisco, la Fiscalía hoy concentra “las acciones de seguridad, procuración e impartición de justicia”. Ello procura a la institución de un mismo jefe que puede ser “juez y parte”, en un caso como éste, a fin de impedir el acceso real a la justicia.

Tercera desaparición (La de los medios)

El 5 de septiembre, cinco días antes de que la ampliación de los hechos por parte de la familia de Toño se realizara, la Fiscalía había comenzado a generar información que negaba que él y José Luis hubiesen sido detenidos, pues a través de diversos mensajes generados desde la cuenta de *Twitter* de la Fiscalía (@FiscaliaJal), se fue construyendo una versión oficial donde, por ejemplo, nunca hubo un operativo sino una persecución en la que jamás existieron cinco detenidos, sino tres.

La Fiscalía informó en cuatro *tuits*: “Policías estatales detuvieron a 3 hombres que desde hace 3 meses comenzaron a robar vehículos en la ZMG. Los entregaban a un sujeto en Colima”. “Por robo de camionetas Sienna y CRV en las que fueron detenidos, 3 hombres ya están consignados. Se les investiga por al menos 2 robos más”. “Vigilante de centro nocturno, empleado de carnicería y vendedor de autos: la ocupación de los

sujetos detenidos a bordo de 2 camionetas robadas”. Y, finalmente: “Además de sus ocupaciones cotidianas, 3 sujetos admitieron robos de vehículos desde hace 3 meses. Los invitó un amigo. Ya están consignados”.

En cuatro breves mensajes, ampliados en un boletín que algunos medios tomarían como base para crear escuetas notas, se remarcó que: 1) Todo pasó tras una revisión precautoria y no como parte de un operativo, y 2) Sólo se detuvieron a tres personas, nunca fueron cinco; aunque en la nota publicada en el sitio web, *El Circo*, se sugiere que: “algunos de los individuos escaparon con rumbo a la zona despoblada, por tanto se aseguró sólo a tres”.

AL IGUAL QUE EN LOS COMUNICADOS DE LA FISCALÍA, LA VERSIÓN OFICIAL SE FUE TEJIENDO TAMBIÉN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 269/2013-V...

Los mensajes de la Fiscalía y las notas de prensa aparecieron seis días después de que sucedieran los hechos donde Reynoso Hernández fue detenido junto con José Luis, Cándido, Mariano y Víctor. La construcción de la versión oficial estaba en marcha.

La versión oficial

Al igual que en los comunicados de la Fiscalía, la versión oficial se fue tejiendo también en la Averiguación Previa 269/2013-V, expediente con el que la Visitaduría busca establecer la presunta

responsabilidad de la Policía Estatal en la desaparición de Toño.

Poco antes de que la Visitaduría tomara el caso, la Policía Investigadora del Área de Personas desaparecidas ya había identificado —desde el 13 de septiembre— a las unidades que, según el Área de Robo de Vehículos, participaron el día de la detención. Sin embargo, estas sólo fueron dos, lo que no empata con las versiones de los vecinos de Balcones de Santa María, que observaron un gran despliegue de patrullas y policías en la zona.

De acuerdo con el Área de Robo de Vehículos y las copias certificadas del expediente penal 426/2013 radicado en el Juzgado Décimo Segundo Penal del Primer Partido en el Estado de Jalisco, las dos unidades que participaron en la detención de los hermanos Daniel y Mariano López Rodríguez, así como de Víctor Israel Luna Díaz, fueron las EA-142 y CE-512 tripuladas por los policías Filiberto Jiménez, Víctor Coronado, Emilio Mendoza, Víctor Rosales, Marino Paredes y Jorge Carballal.

Sin embargo, no fue hasta el día 17 de diciembre de 2013 cuando la Visitaduría de la Fiscalía General, los citó a rendir su primera declaración. En esta primera instancia todos los policías implicados precisaron lo siguiente: “Manifiesto que es mi deseo RESERVARME mi derecho a declarar en torno a los hechos para posteriormente hacerlo por escrito, solicitando a la Fiscalía me fije un término prudente para hacerlo”. A estos seis policías les fueron otorgados 10 días hábiles para presentar su declaración por escrito.

Tras vencerse el plazo, el 6 de enero de 2014, la Visitaduría giró un oficio al Comisario de Seguridad Pública para que en un plazo no mayor a tres días hábiles se presentaran las declaraciones. No obstante, y violando por segunda ocasión los plazos establecidos por la Visitaduría, los policías presentaron

hasta el 27 de enero sus declaraciones en donde expresaron que NO SON CIERTOS LOS HECHOS DENUNCIADOS, porque en ningún momento detuvieron a una persona con el nombre de Antonio Reynoso Hernández y menos el 30 de agosto de 2013. Agregando que los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

“Al realizar un recorrido de vigilancia por la Colonia Balcones de Santa María, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco; avistamos a dos vehículos, uno de marca Toyota tipo Sienna y otro de la marca Honda tipo CRV, en las que viajaban varias personas, los cuales al avistar a las unidades policíacas en las que nos desplazábamos, aceleraron su marcha, pretendiendo huir, razón por la cual se les marcó el alto, haciendo caso omiso y acelerando nuevamente, por lo que se inició una persecución, percatándonos que al llegar a una privada se bajaron varios sujetos de las camionetas logrando detener sólo a tres de ellos, ya que el resto que tripulaba dichas unidades se dieron a la huida, por ello, se logró la captura de Cándido Daniel López Martínez, Mariano López Martínez y Víctor Israel Luna Díaz, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente, al encuadrarse su actuar en una figura delictiva en flagrante delito y a quienes en todo momento se les respetaron sus garantías constitucionales”.

Con el mismo texto declararon los seis policías, agregando el elemento de la huida como el posible móvil que explicaría la desaparición de Toño y José Luis, y enfatizando que la persecución terminó justo en el domicilio donde se llevaba a cabo la fiesta infan-

til. Sin embargo, como sucedió en los boletines informativos de la Fiscalía, no hay constancia del falso operativo, de las detenciones de Toño y José Luis, y mucho menos de los allanamientos a los tres domicilios. Todo sucedió como parte de una revisión precautoria.

Lo cual es el elemento clave de la versión oficial, pues al existir personas prófugas no hay desaparecidos, al no



Toño y su papá.

haber desaparecidos no hay delito que perseguir ni qué imputar a la Policía Estatal; sin embargo, esto no explica cómo le hicieron Reynoso Hernández y José Luis para escapar, esposados y golpeados, del interior de una patrulla custodiada por diversos policías, pues familiares y vecinos dan constancia de que ambos fueron detenidos y subidos a las patrullas.

Lo anterior contradice la versión oficial que, incluso, extendieron y confirmaron los detenidos Cándido y Mariano López Martínez, y Víctor Israel Luna Díaz en su declaración ante la Visitadu-

REPORTAJE

23

ría de la Fiscalía (26/09/13), en la que expresaron que: “tanto Toño como José Luis *El Pelón* bajaron de la camioneta y alcanzaron a correr brincando una barda por lo cual nunca fueron detenidos. Afirmando además que, al ser varios los policías que los detuvieron, no eran capaces de reconocerlos ni describir sus características físicas”. Esto dijeron en la declaración ante la Visitaduría, pero,

**A TOÑO LO
DESAPARECIERON
ESE DÍA,
LO
DESAPARECIERON
DE TODA ACTA
ADMINISTRATIVA
Y LO
DESAPARECIERON
DE LA
INFORMACIÓN
DIFUNDIDA EN
LOS MEDIOS
SOBRE EL CASO.
LO
DESAPARECIERON
DESPUÉS DE SU
DETENCIÓN...**

hablando fuera de toda investigación, aseguran que Toño estaba con ellos, pero tienen miedo de declarar, pues eso implica señalar a la misma autoridad que actualmente los está juzgando.

Esto mismo pasa con otros testigos directos que no han confirmado ante la Visitaduría que vieron a Toño arriba de la patrulla, pues están en juego —por ejemplo— los cargos sobre sus familiares y su seguridad. Incluso, Cándido Daniel López Martínez (concuño de Toño) comentó que Víctor (otro de los detenidos) vio cómo los policías bajaron a Toño para trasladarlo a la parte del

frente de la patrulla. Ahí le dieron una descarga eléctrica de manera directa desde la batería del carro; vio cómo éste cayó y después ya no supo qué pasó con él porque de ahí lo pusieron en la caja de la patrulla y no lo volvieron a ver.

La investigación, al momento, apunta que son falsas las declaraciones de los testigos que aseguran que Toño y José Luis fueron detenidos esa tarde del 30 de agosto. Todo se ha construido para precisar que están actualmente prófugos.

Por ello, dentro de la Averiguación Previa existe un testimonio indirecto donde se asegura que Toño acudió al domicilio de una vecina 20 días después de su detención; pero quien vio al hombre con características físicas similares a las de Toño no lo conocía previamente y no existe un testigo directo que asegure que haya estado en ese domicilio, pues nadie lo ha visto desde el 30 de agosto de 2013.

Si la línea de investigación apunta a que Reynoso Hernández y José Luis se encuentran prófugos de la justicia, entonces faltan datos en el expediente para explicar cómo es posible que alguien se fugue del interior de una patrulla de la Policía Estatal. Las posibilidades son dos: los soltaron o los desaparecieron.

La autoridad insiste en que ni siquiera los detuvieron, incluso, en entrevista con el fiscal general, Luis Carlos Nájera, éste precisó lo siguiente:

“Los tres declararon que esta persona brincó una barda, que alcanzó a huir, hay declaraciones y se les ha dicho a los familiares y se les ha hecho ver. Imagínate qué tonto, que tengo tres y los pongo a disposición y les sigo el procedimiento y al otro lo desaparezo. Los mismos cómplices dijeron que huyó; hay evidencias que lo vinculan con robo de vehículo si mal no recuerdo. Esta persona puede estar huyendo, a él no se le detuvo y no hay evidencia de que fue detenido en ningún momento.

Toño y José Luis: dos caminos distintos, la misma impunidad

Semanas después de la desaparición de Toño, su familia recibió una llamada extraña de parte de El Pelón, quien se comunicó para saber qué había pasado con Reynoso Hernández, quien no sabía nada desde el momento en que éste logró liberarse de la policía ofreciéndoles una suma de dinero a cambio de su libertad y la de Toño pero afirmó en la llamada que los policías se negaron a soltar a Toño: “A él no”, supuestamente le dijeron.

Sin precisar de dónde llamaba, El Pelón aseguró que después de que lo soltaron no supo qué pasó con Toño o con los otros tres detenidos, y que se encontraba huyendo de la autoridad. Después de esta llamada ya no supieron más de él.

Lo único que la autoridad ha averiguado sobre José Luis Álvarez son sus movimientos en *Facebook*, pues según consta en la Averiguación Previa, éste aparentemente publicó cinco fotografías entre el 20 y 21 de septiembre y sostuvo una conversación donde insinuaba que se iría a Sinaloa. Actualmente, el perfil de José Luis Álvarez Rodríguez ya no está disponible.

Reynoso Hernández, como lo atestiguan familiares y vecinos, fue esposado y golpeado por elementos de la Policía Estatal la tarde del 30 de agosto de 2013. Y tal como lo vio su propia madre, lo subieron a una de las patrullas. Desde ese día nadie lo ha vuelto a ver, la autoridad sigue sin reconocer que fue detenido.

A Toño lo desaparecieron ese día, lo desaparecieron de toda acta administrativa y lo desaparecieron de la información difundida en los medios sobre el caso. Lo desaparecieron después de su detención. Antonio Reynoso Hernández, Toño, es un joven de 24 años, un hijo amoroso y padre de una niña de seis que lleva siete meses desaparecido. **b**

EN BREVE



NACIONAL

Gobierno federal regatea cifra de desaparecidos

Después de que el Gobierno federal señalara que en México “sólo” hay ocho mil personas desaparecidas, las organizaciones no gubernamentales rechazaron la cifra, exigieron más información sobre las investigaciones que realizan las autoridades y afirmaron que se minimiza el problema.

Las cifras son dudosas; la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó 24 mil 500 desaparecidos de 2005 a la fecha y en 2012, al final del mandato de Felipe Calderón, habló de 27 mil. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reveló que las autoridades federales del Gobierno de Enrique Peña Nieto depuraron ese listado, pues se encontró que de las personas reportadas como desaparecidas, 14 mil estaban vivas y ubicadas y sólo 13 mil podían considerarse no localizadas. Esta cifra aumentó a 16 mil de 2012 a 2014, de las que ocho mil fueron localizadas con vida (aunque no regresadas a sus hogares). Por tanto quedan “nada más” ocho mil, dijo Osorio Chong.

“Lo que nosotros estamos viendo es que nuevamente el Gobierno federal está invisibilizando a los desaparecidos; desaparece a los desaparecidos. En un país que aspira a ser democrático, una sola desaparición tiene que ser motivo suficiente de preocupación pública”.



Héctor Cerezo, integrante del Comité Cerezo, organización civil dedicada a la protección de los derechos humanos, con especial énfasis en los desaparecidos.



EL SUBCOMANDANTE MARCOS TIENE LOS PIES CANSADOS TRAS UN CAMINO DE AUSENCIAS

1º de enero de 1994

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ocupa cinco municipios de Chiapas y declara la guerra al Ejército y al Gobierno. Transcurridos 12 días de enfrentamientos inicia en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, un primer diálogo entre los neozapatistas y el Gobierno.

25 de febrero de 2000

Los 23 jefes indígenas del EZLN y el subcomandante Marcos marchan hacia la capital para pedir al Congreso la aprobación de la ley indígena, debido a que el Gobierno federal incumple con los acuerdos contraídos con el EZLN.

9 de agosto de 2003

En Oventic, Chiapas, la guerrilla organiza juntas autónomas de gobierno; Marcos está ausente. El 6 de agosto de 2005 el subcomandante reaparece en público después de cuatro años de ausencia.

5 de enero de 2009

Marcos reaparece en el cierre del Festival de la Digna Rabia en Chiapas para conmemorar los 15 años del alzamiento zapatista.

25 de mayo de 2014

El subcomandante Marcos vuelve a aparecer en público y anuncia que dejará de existir su personaje.



EN BREVE



ESTADOS UNIDOS

Tecnología al servicio de los asesinos del mundo

Durante varias décadas se ha divulgado la idea de que el desarrollo tecnológico, es decir, la invención de materiales, herramientas, máquinas, sistemas de comunicación, etcétera, ayudará a liberar al hombre, a reducir su carga de trabajo, jornadas laborales; le permitirá conocer mejor el mundo y muchas otras “bondades”. En Estados Unidos se desarrolla un proyecto científico para diseñar la nueva generación de *drones* (aviones no tripulados), para vigilar, atacar militarmente, búsqueda y rescate; seguramente en los próximos años estos artefactos constituirán un negocio de miles de millones de dólares. Si actualmente la compra y venta de armamento bélico es el que goza de más ganancias a nivel mundial qué podemos esperar con ésta nueva generación de *drones*. ¿A quién está sirviendo realmente el desarrollo tecnológico?

ARGENTINA

➔ GRAN HALLAZGO PALEONTOLÓGICO: NUEVO RETO PARA LA CIENCIA

Descubren en la Patagonia, Argentina, restos de un dinosaurio que pesó casi 100 toneladas, el más grande hasta el momento. También fueron hallados fósiles, casi completos, de otros seis seudópodos. El descubrimiento servirá para desentrañar la historia evolutiva. “Es algo extraordinario en todo sentido, el hallazgo más completo de dinosaurios a nivel mundial”, dijo el científico Luis Carballido.

Hasta el momento, el hallazgo sólo se ha destapado al 20 por ciento. Lo que fuera una estepa en el Cretácico Superior alberga también fósiles de troncos e improntas de hojas, con lo que se podrá reconstruir completamente el ecosistema donde vivían.

El hallazgo es considerado insólito para la ciencia, incapaz, hasta ahora, de reconstruir por completo al colosal dinosaurio, que pesaba 14 veces lo que un elefante africano y era tan alto como un edificio de siete pisos.



La economía de Brasil se posiciona en el primer lugar de América Latina, segunda en toda América y novena del mundo. Para el año 2050 se proyecta como una de las mayores potencias económicas del planeta.

LO BUENO

LO MALO

La Copa del Mundo de Fútbol en Brasil de 2014 generará más de 2.70 millones de toneladas de CO₂ en el aire, sin tener en cuenta la cantidad de basura que se producirá durante el evento.



ANÁLISIS

Nydia Egremy

nydiaep@hotmail.com



ANÁLISIS
Nydia Egremy
nydiaep@hotmail.com

27

LAS PROTESTAS EN BRASIL ANTES DEL MUNDIAL



La presidenta Dilma Rousseff sostiene que Brasil es un país de conflictos y debe aprender a convivir con ellos. Doce años después de que el Gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) exhibiera su exitosa gestión, al sacar de la pobreza extrema a millones de brasileños y proyectará al país como líder regional y atractivo socio multilateral, las protestas antigubernamentales exhiben la vulnerabilidad del gigante sudamericano: su economía decrece, persisten la inequidad y el trabajo esclavo. Más allá de los reclamos coyunturales —por los costos del Mundial de Fútbol y las Olimpiadas— los conflictos se agudizan a cinco meses de elegir al nuevo Presidente, 27 gobernadores, renovar la Cámara de Diputados y a un tercio del Senado.

Entre 2002 y 2012, Brasil se consolidó como la mayor economía de América Latina y la sexta del mundo. Esa pujanza lo llevó a figurar entre las economías emergentes más importantes del siglo XXI en el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Sus socios y vecinos regionales, México y Argentina, están lejos de alcanzar los dígitos del avance brasileño, aunque el impacto de las repentinas manifestaciones populares de junio de 2013 hizo dudar de que la utopía latinoamericana se concrete en Brasil.

Es necesario explorar la naturaleza política y física del gigante sudamericano para explicarse esa aparente contradicción. Hace apenas 30 años que el poder civil retornó plenamente a Brasil tras el golpe militar de 1964, que se prolongó por más de 10 años. El complejo tránsito hacia la democracia se alteró en 1991, con el escándalo de corrupción de Fernando Collor de Mello, hasta que la estabilidad política y económica tomó su rumbo cuando Fernando Henrique Cardoso (1994-1998) propuso su Plan Real, que se consolidó

y avanzó con el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2002-2010).

Los ocho años de gestión de Lula da Silva restauraron la autoestima de los brasileños y la creencia de que el futuro será mejor. Brasil logró sacar de la pobreza a más de 40 millones de habitantes y ampliar el sector de la clase media. Como México, aquel país es miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), organismo que en noviembre de 2013 reconoció que el coloso sudamericano era ya una de las economías más grandes del mundo, cuyo creci-

Reducir la pobreza

En una década, Bolsa Familia logró reducir la pobreza de 9.7 a 4.3 por ciento.

Eso significó que 50 millones de brasileños de bajos ingresos —la cuarta parte de la población— se incorporaran a la clase media.

Ese programa también logró que detuviera la tendencia a disminuir la estatura de los brasileños y disminuyó en 40 por ciento la mortalidad infantil.

Para aprender cómo funciona exitosamente ese programa, en 2013 visitaron Brasil 120 delegaciones de distintos países.



miento es uno de los más incluyentes del planeta.

Parte de ese optimismo se asoció con el crecimiento del país, refiere el empresario y fundador del Centro de Diplomacia Empresarial, Marcos Troyjo. Agrega que Brasil ha invertido en inscribir a sus nuevas generaciones en la biotecnología, la nanotecnología, la robótica y el IT que harán a su sociedad más competitiva y próspera.

Ejemplo de la visión a futuro de Brasil es su programa espacial, el más desarrollado de América Latina, que mantiene un programa de fabricación de vehículos de lanzamiento y satélites y desde 1997 firmó un acuerdo con la Agencia Aeroespacial de Estados Unidos (NASA) para proporcionar piezas para la Estación Espacial Internacional (EEI).

Desafíos

Con esos pronósticos, sorprendió la emergencia de las manifestaciones de junio pasado. Detrás de ellas está el impacto por el estallido de la crisis económica al interior del sistema financiero mundial en 2008, que afectó el curso de crecimiento sostenido con movilidad social ascendente y afirmación de procesos políticos que se dieron en la década pasada en América Latina. La crisis generó nuevos problemas económicos que hasta entonces no se habían presentado en la región y a ello se suma el estancamiento en el crecimiento económico de China,

socio importante de Brasil.

Al frustrarse las expectativas de movilidad social —cita el historiador brasileño Lincoln Secco— surgen las protestas de la nueva clase media de Brasil, detonadas por el alza del precio del transporte público en Sao Paulo. A su vez, el sociólogo argentino Ariel Goldstein apunta que esas manifestaciones exhibieron la alianza política entre el gobernador de Pernambuco, Eduardo Campos (Partido Socialista Brasileño), y la exministra Marina Silva en un nuevo bloque opositor con miras a las elecciones generales.

Los más de 201 millones de brasileños se distribuyen en una superficie de 8.5 millones de kilómetros cuadrados que lo convierten en el quinto país más grande del mundo. Desafortunadamente, al no consolidarse la Reforma Agraria, más de 100 mil familias viven en asenta-



Brasileños en condiciones precarias ven alejarse el sueño creado por el PT hace 10 años tras el ascenso del PT.

mientos irregulares sin servicios.

Brasil también posee la mayor biodiversidad del planeta en la Amazonia, región amenazada constantemente por los extensivos procesos agrícolas, ganaderos y mineros así como por la masiva extracción de hidrocarburos. Esa explotación amenaza a los asentamientos humanos y los confina a zonas no aptas para alojar a tal cantidad de población.

Este año será de grandes manifestaciones y movilizaciones en Brasil, opina la integrante de la dirección del Movimiento de los Trabajadores sin Tierra (MST), Débora Nunes. La lideresa sostiene que la juventud expresará su insatisfacción por la gran concentración de riqueza y desigualdad que aún persiste en el país, pues en su opinión el malestar continúa porque no se resolvieron los problemas. Advierte que para desmante-

lar el poder del agronegocio, que en Brasil concentra el 40 por ciento de tierras productivas, se destruyen recursos naturales y biodiversidad, por lo que el MST hará más ocupaciones de tierras.

La dirigente apremia: "es urgente cambiar el modelo productivo tecnológico como la agroecología, pequeñas agroindustrias con nuevos productos alimenticios saludables y sólo el MST podrá asumirlo en alianza con la clase trabajadora brasileña, de América Latina y del mundo. Las principales críticas del MST contra la política económica del Gobierno de Dilma Rousseff se centran en la falta de democratización de la tierra y de políticas para los nuevos asentamientos.

Trabajo esclavo

En los grandes problemas sin resolver

hay otra gran vulnerabilidad de Brasil: el trabajo esclavo, que era un delito persistente en zonas rurales, en la ganadería, la zafra y la explotación del carbón, y recientemente se trasladó a la industria textil y de confección. El Ministerio del Trabajo (MT) sostiene que la sobreexplotación laboral concentra riqueza, destruye la biodiversidad y sólo produce mercancías, no alimentos para toda la sociedad.

El estudio de IPS, elaborado por Fabiola Ortiz y Alejandro Arigón, ilustra la dimensión del empleo masivo en Brasil. Al describir las manos maltratadas de Cicero Guedes, peón de una plantación de mandioca en Pesqueira, Pernambuco, los especialistas reseñan su vida bajo el régimen de esclavitud que, como él, padecen miles de migrantes de regiones pobres e incluso de países vecinos, atraí-





Inversión en infraestructura mundialista, más gasolina al fuego...

➤ dos por el sueño de un trabajo digno en las metrópolis, que se convierte en pesadilla.

En su momento, Guedes narró cómo sobrevivió por décadas al régimen ilegal del trabajo esclavo. Comenzó a trabajar a los ocho años en latifundios cañeros de todo el país hasta 2002, cuando gracias a la Reforma Agraria se asentó en el norte de Río de Janeiro con su mujer y tres hijos. Años después de esa entrevista, el 25 de enero de 2013, cuando Guedes tenía 58 años, fue asesinado a balazos cerca del ingenio Cambahyba, donde coordinaba la ocupación de siete fincas azucareras de tres mil 500 hectáreas por miembros del MST.

Aunque desde 1995 se tramita una enmienda constitucional para prohibir ese régimen a través de la expropiación de tierras a quienes realicen esa sobreexplotación laboral, la ley aún no logra consolidarse a pesar de que fue aprobada en 2012 por los diputados y espera su debate en el Senado. Los opositores son del llamado bloque ruralista, que defien-

de intereses del sector agropecuario.

Naciones Unidas estima que aproximadamente 18 millones de personas trabajan jornadas extenuantes y en condiciones degradantes; entre 25 mil y 50 mil personas viven en condiciones de aislamiento geográfico, amenazas y violencia física y psicológica o servidumbre por deuda. El estudio de IPS revela que hace casi 20 años Brasil reconoció que en su territorio existe el trabajo esclavo —lo denomina “trabajo análogo al de esclavo”— y esa práctica abusiva está lejos de acabar, como admitió el coordinador nacional del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Luiz Machado.

Según el MT, entre 1995 —cuando Brasil creó un sistema público para combatir ese delito— y 2012 se rescataron 44 mil 415 trabajadores en situación de esclavitud. Lo sorprendente es que las víctimas recibieron 35 millones de dólares en conjunto por indemnizaciones.

El ministerio agrega que desde 2010 se rescatan anualmente unos dos mil 600 trabajadores.

En el curso de este año, el Grupo Especial de Fiscalización Móvil del MT realizó varias operaciones. El 4 de mayo descubrió, en el puerto de la ciudad de Salvador de Bahía, que el crucero italiano de lujo MSC Magnífica, que pertenece a la firma MSC Crociere, de las líderes globales en el sector, mantenía a 11 trabajadores en condiciones inaceptables. Las autoridades afirman que trabajaban 11 horas diarias bajo acoso moral, humillaciones, castigos y aun acoso sexual.

El 20 de mayo, un tribunal brasileño rechazó la apelación del grupo español de confección Zara sobre su responsabilidad en la situación de esclavitud que en 2011 padecían 15 trabajadores suyos en talleres de confección de ropa. En marzo, 17 peruanos —de entre 28 y 30 años de edad— de un taller textil en Sao Paulo, fueron liberados tras denunciar que trabajaban 14 horas diarias sin descanso



**“Es una omisión general;
falta salud, hospitales,
escuelas”:**

Elisângela Silva, dirigente de ¡Juntos!

semanal con cámaras que los vigilaban, además de que los dueños retuvieron sus pasaportes.

En una lógica similar de maltrato se inserta la denuncia de la Red Internacional de la Vida Consagrada contra la Trata de Personas, del Vaticano, por el aumento de los casos de explotación laboral y sexual, fenómeno que puede incrementarse durante el Mundial de Fútbol de este año.

La presidenta de la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG), Carmen Sammut, alerta contra las ganancias que genera el tráfico de mujeres y de niños vendidos como esclavos cuando hay eventos internacionales. Brasil es país de origen, tránsito y destino de esas víctimas, la mayor parte mujeres jóvenes de familias pobres y bajo nivel de estudios, agrega la religiosa italiana Gabriella Bottani.

Esa preocupación se suma a las críticas contra el gasto excesivo para organizar el Mundial de Fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2015. Las protestas, que se reeditaron en Brasil hace algunas semanas, se centran en que la educación del país está precarizada así como el deficiente y costoso transporte, de ahí que denuncien que los recursos para mejorar esos servicios se han destinado a reformar los estadios donde se celebrarán ambos

eventos. Para asegurar el desarrollo de Brasil, los retos educativos del Gobierno son extender la educación infantil, mejorar la calidad de la enseñanza, reducir la deserción y ampliar la capacitación vocacional.

Y si bien el fútbol en Brasil forma parte de la cultura recreativa, los manifestantes reclaman que el acceso a las competencias es muy caro para la mayoría de la población. Esta contradicción afloró desde junio del año pasado; “es una omisión general, falta salud, hospitales, escuelas”, dijo la dirigente de ¡Juntos!, Elisângela Silva. El rechazo contra la inversión millonaria de los gobiernos de Lula y Rousseff para organizar el Mundial de Fútbol este año y los Juegos Olímpicos en 2015, se sintetiza en lemas como: “Copa sin pueblo, en la calle de nuevo”, una de las organizaciones que convocó las manifestaciones con el Comité Popular del Mundial.

La corrupción es otro fenómeno que acompaña la vida pública brasileña. Apenas en mayo, el Tribunal Supremo Federal de Brasil ordenó la liberación del exdirector de Refinación y Abastecimiento de la petrolera estatal Petrobras, Paulo Roberto Costa, acusado de blanquear cuatro mil 350 millones de dólares en dinero y valores de origen ilegal.

Fue detenido con 11 personas más por su supuesto vínculo con un grupo dedicado a lavar recursos de procedencia ilícita. Su liberación obedeció a un problema de competencia de la máxima corte brasileña y la justicia federal, por lo que se suspendieron todas las investigaciones del caso que será remitido a la Corte.

En medio de problemas irresueltos de procuración de justicia, de distribución de la riqueza, de alianzas políticas entre los sectores más conservadores, es que se suceden en todo el país numerosas manifestaciones, en su mayoría pacíficas. Los integrantes, miembros de movimientos sociales, colectivos y ciudadanos bloquean avenidas y autopistas en defensa al acceso de una vivienda digna, contra el monocultivo que agrede la ecología brasileña, a favor de la regularización de los asentamientos de miles de familias que hace más de 16 años viven en campamentos y de garantizar una educación de calidad.

Esos son los desafíos de Brasil, que durante la pasada década hizo pensar a los latinoamericanos que la utopía estaba próxima. Por el bien de los brasileños y de los ciudadanos de los países progresistas del mundo, es deseable que el 5 de octubre ese país opte por un Poder Ejecutivo y Legislativo capaces de recuperar los mejores valores que llevaron al poder al Partido de los Trabajadores. **b**



Perfil

OMAR CARREÓN ES INGENIERO AGRÓNOMO Y LUCHADOR SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. ARTICULISTA, CONFERENCISTA Y AUTOR DEL LIBRO: *REIVINDICAR LA VERDAD*.



**OMAR
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

¿Y LAS MALDITAS CAUSAS?

Lo aventaron sus compañeros hacia arriba “jugando” al “columpio” y lo dejaron caer “para ver qué sentía”, no una, sino tres veces, la tercera, le causó un derrame cerebral y, al poco tiempo, murió. Era un niño de primero de secundaria y, no por sadismo, sino para ayudar a que se asimile un poco la espantosa dimensión del hecho, le pido que imagine usted por un momento que se trata de uno de sus hijos, que no regresa a casa, que le dicen que está en un hospital en coma porque unos “compañeros” lo azotaron contra el suelo y, a los pocos minutos de que llega usted casi delirando, la criatura se le muere en los brazos. ¿Viviría usted mucho tiempo? El hecho, absolutamente real, sucedió en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en una escuela secundaria oficial y, según diputados del Partido de la Revolución Democrática, no es ni con mucho un caso único pues durante el año 2012 se registraron cinco mil 190 muertes por hechos similares en el país, tragedias escandalosas que equivalen a casi 326 decesos en cada uno de los 200 días que integran el calendario escolar. ¡Muy difícil de creer!

Los niños mexicanos, el futuro de la patria, se divertían con el pánico y el sufrimiento de un semejante, con un salvaje y grotesco “juego” que no registro que ocurra entre ninguna de las especies animales que, según sé, se matan por las hembras o por la comida, mas no “jugando”, los juegos de los cachorros de las bestias son más humanos. Los noticieros nocturnos del día de los hechos se mostraron indignados, señalaron el descuido, la indolencia de directivos y profesores del plantel y hasta publicitaron la torpeza de un señor inspector que quiso justificar lo injustificable explicándole a la devastada madre que sólo se trataba de un juego de

niños. Luego, algunos de los docentes —pobres diablos que tuvieron la mala suerte de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado— fueron aprehendidos y se dijo que serían sujetos a proceso como presuntos delincuentes, después, salvo algunas declaraciones oficiales de autoridades educativas, ya no se ha sabido gran cosa del asunto.

Está de moda en nuestro país y, en general, en buena parte del mundo civilizado, educado en los más altos principios de los derechos humanos (cuya presunta violación por parte de algunos tiranos muy específicos ha ocasionado numerosas invasiones asesinas), burlarse atrozmente de quienes tienen algún defecto físico, mental o de carácter, o de quienes no tienen ninguno, pero que, simple y sencillamente, no son del agrado de quienes pueden torturarlos y escarnecerlos hasta hacerlos llorar o gritar o, como queda dicho, llevarlos a la muerte. La humanidad de la época del imperialismo puede estar orgullosa de haber producido y generalizado el fenómeno social conocido como *bullying* o burla y tortura sin piedad alguna a modo de diversión terrible. El *bullying* es una realidad, es otra de las llagas purulentas de la sociedad actual.

Ante el homicidio del niño de Ciudad Victoria, los legisladores perredistas declararon que de inmediato iban a elaborar unas leyes, otras leyes, más precisas y severas. Pero el pueblo mexicano está harto de leyes, la vida nacional está sobrelegislada, ya hasta se quiere que la gente se presente a registrar a sus mascotas, pronto querrán legislar hasta la longitud de las mangas de la camisa. Todo mundo sabe que las nuevas leyes son más opresión, más sacadera de dinero y, quizá lo peor, más legisladores y más juzgadores, un mayor crecimiento de la capa de humanos privilegiados que, supues-

tamente, meten al orden y garantizan el buen comportamiento y la moral de todos. La solución es, según nos dicen, ¡más leyes!, ¡más castigos!, ¡más rigor! Perdón por mi ingenuidad, pero la duda me corroe las entrañas ¿y las malditas causas? ¿Y los orígenes últimos del fenómeno que, por ejemplo, un médico responsable indaga antes de empezar a combatir una enfermedad? ¿No existen? ¿O, como sostuvo Emmanuel Kant, no pueden conocerse?

El tratamiento que se le da a las causas de los grandes problemas sociales, el que se le da a la concentración de riquezas inmensas en manos de minorías privilegiadas, las explicaciones a la pobreza terrible, a la violencia asesina y al crimen organizado y, hasta a la interpretación implícita y explícita de las manifestaciones pacíficas públicas y otros fenómenos semejantes a los que los voceros y propagandistas del sistema jamás les señalan causas sino que sólo se ocupan de publicitar supuestos remedios, las más de las veces, como queda visto en este caso, con la promulgación de más leyes restrictivas y represivas, parece indicar que entre las clases sociales que nos gobiernan y dominan, Emmanuel Kant está más vivo que nunca. La esencia de los fenómenos, su historia y sus relaciones con otros fenómenos es inconocible y, por tanto, indestructible.

No. Me rebelo, el hombre todavía piensa. La sociedad actual, y desde hace ya muchos años, produce todo lo que necesita para vivir bajo una forma especial, curiosa, que consiste en que la gigantesca riqueza social producida con el concurso de millones de manos, piernas, ojos, oídos y cerebros que actúan como un obrero colectivo monumental se concentra en las manos de unos cuantos y sólo a ellos sirve y beneficia. En esta forma absurda e irracional, cada vez más obsoleta y odiosa y, en los esfuerzos, trampas y maniobras para ocultarla, está el origen y el principio de todas esas conductas aberrantes y destructivas del hombre moderno, ahí están las escondidas y misteriosas causas últimas de que un grupo de criaturas que apenas empiezan a vivir tenga por original disfrute infligir dolor extremo a un semejante hasta matarlo.

¿Cómo no va a haber rabia, odio, coraje, desprecio en el corazón de un niño si en casa no hay alimento suficiente, ni comodidades mínimas, si la ropa es usada y remendada o rota, si no hay diversiones, si no hay escuela ni cultura ni nada que promueva la sensibilidad y la solidaridad? ¿Y cómo y por qué habría de haber todo eso si sus padres trabajan mucho más horas que el promedio de los trabajadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (dos mil 226 contra mil 765 horas) y ganan por ellas mucho menos (167 mil contra 311 mil pesos al año)? ¿Cómo no van a existir esos sentimientos destructivos, si la furia de no tener se exagera a cada minuto con una feroz propaganda consumista que promueve supuestas comodidades y alegrías a las que el niño pobre no tendrá acceso nunca en su vida? ¿Cómo, si como parte de la propaganda manipuladora para esconder la injusticia y la explotación, estamos inundados de películas violentísimas o de *zombies* y vampiros que espantan, agreden, muerden, se comen o matan sin razón alguna a quien hallan a su paso? ¿Con toda esa pócima educativa preparada y suministrada por la verdadera Secretaría de Educación Pública como lo son los grandes medios de comunicación, qué resultados en el alma de un niño cabría esperar? Ahí, pues, están las causas últimas de tantas aberraciones que padece la sociedad moderna y, en su combate franco, decidido, en el combate a la injusta, injustísima distribución de la riqueza, está la verdadera solución, no en más leyes y reglamentos, no en basura demagógica que sólo va a agravar el problema y va a ocasionar más y más terribles desgracias. **b**

En el combate a la injusta, injustísima distribución de la riqueza, está la verdadera solución, no en más leyes y reglamentos, no en basura demagógica que sólo va a agravar el problema y va a ocasionar más y más terribles desgracias.



AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE MÁS DE 10 LIBROS.



DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS: UNA LECCIÓN DE CONGRUENCIA Y DE HUMANISMO VERDADERO

El lunes 19 de mayo, en la página web de Antorcha, recibí un mensaje que llamó de inmediato mi atención. Es el siguiente: “Señor Aquiles Córdova Morán: Cuando tenía redactado el texto de mi colaboración del día de hoy para el periódico *Milenio* tuve a la vista la publicación de usted intitulada “¿Por qué el mexicano siente más temor que aprecio por la ley y la justicia?” Le acompaño el contenido de la columna que suscribo en dicho diario, siendo mi convicción personal. Le daré seguimiento al caso de Manuel Serrano Vallejo y me hará muy feliz su regreso. Atentamente, Diego Fernández de Cevallos”. Leí con atención concentrada el escrito, sabedor de la jerarquía intelectual y política del remitente, y debo decir desde luego que me llenó de entusiasmo y gratitud como pocas veces me ha ocurrido en la vida.

Quiero ahora, además de agradecer públicamente al autor el noble gesto de solidaridad con que nos obsequió, hacer algunos comentarios adicionales a su artículo que considero indispensables. En primer lugar subrayar, para tranquilidad de quienes se han apresurado a descalificar, condenar (e insultar incluso) al autor de la columna en mención, por entender que su objetivo es defender a Antorcha y a los antorchistas (que para ellos y los intereses que representan son el enemigo más despreciable y temido y de ninguna manera merecedores de comprensión y solidaridad), que eso no es así; que se trata de un grave error de interpretación o, tal vez, de una increíble incapacidad para leer correctamente un texto, pues el propósito del artículo está perfectamente claro en el cuerpo del mismo. En efecto, dice allí don Diego: “Se sabe que a ese grupo (al *Movimiento Antorchista*, ACM) se le acusa de un sinnúmero de despojos de tierras y frecuentes actos violentos de

desafío de particulares y de gobiernos, pero eso es un asunto aparte. Si los antorchistas han cometido delitos que se les persiga conforme a la ley pero sin atentar contra sus derechos fundamentales”. Fernández de Cevallos, pues, se deslinda puntualmente de la actividad general de los antorchistas, y de ese modo acota su solidaridad única y exclusivamente al caso del secuestro de don Manuel Serrano Vallejo. Por mi parte, debo decir que es exactamente así como entiendo el escrito, y que de ningún modo pretendo ver en él, abusivamente, una coincidencia total con la actividad global de nuestro Movimiento. Añado, además, que estoy totalmente de acuerdo con el pronunciamiento sobre el trato que debe darse a las acusaciones vertidas en contra nuestra. No se trata de una coincidencia forzada por las circunstancias; es una profunda convicción legalista de parte nuestra que ha quedado escrita cada vez que alguien nos acusa, sin ningún tipo de pruebas, de los delitos que genéricamente enumera don Diego y otros más. En tales casos, hemos exigido siempre al acusador que haga las correspondientes denuncias de hechos y presentación de pruebas ante los tribunales competentes para que el caso sea juzgado estrictamente conforme a derecho y no se quede en simple guerra de lodo y excremento en las páginas de los medios. Nadie hasta hoy nos ha tomado la palabra. Seguiremos esperando.

Puede que haya quien se pregunte: y si no defienden a los antorchistas, ¿qué o a quién defiende Diego Fernández de Cevallos? Él mismo nos lo dice con precisión en su escrito: “Cuando seamos capaces de sufrir como propio el dolor de los demás seremos verdaderamente humanos; evitaremos el dolor evitable y apoyaremos... (la) lucha contra los delitos de mayor impacto social”. Y renglones abajo seña-

la: “Pocas veces nos hallamos unidos en defensa de la verdad, del derecho y de la justicia, como bienes y valores superiores que merecen ser defendidos para garantizar el orden, la paz y el progreso...” Es decir, que don Diego defiende la solidaridad humana, la responsabilidad colectiva para atacar los males sociales, valores como la verdad, el derecho y la justicia, porque piensa que de todo ello brotarán el orden, la paz y el progreso para todos. En una palabra, el autor rompe una lanza por principios básicos, por ideales y metas elevados y nobles cuya vigencia y observancia nos ayudarán a construir una sociedad ordenada, pacífica y en progreso constante. Y es en esto precisamente en lo que reside la lección de congruencia, de humanismo y de rectitud moral e intelectual que Diego Fernández de Cevallos nos da a todos los mexicanos, lección que, ciertamente, mucho necesitamos, pues él mismo se encarga de retratarnos en pocas palabras cuál es nuestra situación actual en este terreno cuando escribe: “Hasta hoy, por desgracia, las personas y los grupos suelen defender solamente lo suyo y a los suyos, mirando con indiferencia —o aun con agrado— la lesión injusta en agravio de otros”.

Y no cabe duda de que así es. Podríamos buscar en el pasado ejemplos de semejante egoísmo, sectarismo de grupo y defensa parcial y sesgada en el uso y aplicación de los valores que menciona el autor, y los hallaríamos a manos llenas; pero la esclavitud del espacio periodístico nos obliga a ceñirnos al caso actual, al secuestro de don Manuel Serrano Vallejo. ¿Ha leído u oído usted, amigo lector o lectora, algún otro pronunciamiento parecido al de Diego Fernández de Cevallos en torno a dicho secuestro? ¿Conoce usted alguna otra exigencia de respeto al derecho a la vida, a la libertad y a la recta justicia del secuestrado o de sus compañeros de organización? Estoy seguro de que no, a pesar de que hay grupos, partidos y personalidades que, ya sea por el cargo que ostentan, por la función que desempeñan o porque han sido heridos por el secuestro y asesinato de un hijo, de un hermano o de un pariente cercano, estarían legal y moralmente obligados a pronunciarse sobre el caso. Me refiero a medios, noticiarios y comunicadores; a las personalidades más conocidas y prestigiosas de la izquierda; a las organizaciones

no gubernamentales y a los familiares de secuestrados famosos que se han erigido en denunciantes, defensores y hasta en buscadores oficiosos de los secuestrados; al flamante fiscal antisequestros, nombrado específicamente para perseguir este delito. Ninguno de ellos ha dicho esta boca es mía; todos guardan prudente (o puede que hasta alegre y cómplice, como sugiere don Diego) silencio ante el nefando crimen, y todo porque se trata de un antorchista; es decir, a su juicio, de un torvo infractor de la ley. ¿Y los principios, y los ideales, y el humanismo y la solidaridad desinteresada con los desgraciados? ¿A dónde se fue todo eso? ¿He aquí por qué es excepcional el pronunciamiento de Diego Fernández de Cevallos!

Vale la pena, pues, sumarse a la proposición que él mismo destaca en su escrito: “México será grande el día que valgan lo mismo la vida de un cardenal, de un candidato, de un soldado y de un campesino”. Y de un humilde vendedor de periódicos, digo yo, aunque se apellide Serrano Vallejo y no Martí, Wallace o Sicilia. Más alentadora me resulta la promesa final de la nota que don Diego me dirige: “Le daré seguimiento al caso de Manuel Serrano Vallejo y me hará muy feliz su regreso”. ¡Qué extraño parece, a primera vista, que esto lo diga un hombre tachado de conservador y derechista en vez de un eminente revolucionario de izquierda, v.gr., don Andrés Manuel López Obrador, don Cuauhtémoc Cárdenas, o algún intelectual como don Héctor Aguilar Camín o doña Elena Poniatowska! Pero la lección ya está allí, y a Diego Fernández de Cevallos debemos agradecer los antorchistas el habernos probado que, a pasar de ser muy escasos, los hombres y mujeres de ideales y de principios auténticos existen, y que gracias a ellos, no estamos tan solos: ¡su poderosa voz nos acompaña! **b**

“
¡Qué extraño parece que esto lo diga un hombre tachado de conservador y derechista en vez de un eminente revolucionario de izquierda o algún intelectual



ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES Y PROFESOR-INVESTIGADOR EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.



**ABEL
PÉREZ ZAMORANO**

abel.perez.zamorano@buzos.com.mx

IMPORTANCIA DEL TRATADO ENERGÉTICO ENTRE CHINA Y RUSIA

Como es sabido, a raíz de los acontecimientos ocurridos en Ucrania desde febrero pasado, la incorporación de Crimea a Rusia y el conflicto en las provincias surorientales de Donetsk y Luhansk, en represalia, Washington y la Unión Europea (UE) han aplicado una estrategia de aislamiento contra el Gobierno de Vladimir Putin, expulsándolo del G7, congelando cuentas y prohibiendo visas para funcionarios y empresarios rusos; y la última, el intento de boicot al Foro Económico Internacional de San Petersburgo, que congrega a grandes empresas de talla mundial; Europa, por su parte, ha amenazado con reducir sus importaciones de gas ruso, del que depende en gran medida. Con estas acciones punitivas esperan provocar en Rusia una recesión y fuga de inversiones; pero no parece que el castigo pueda surtir los efectos que sus promotores desean; primero, porque no existe unidad monolítica al seno de la UE en intereses económicos y políticos frente a Rusia; segundo, no es tan fácil sustituir de la noche a la mañana a un proveedor de tal importancia; y tercero, Vladimir Putin ha sabido jugar muy hábilmente sus bazas, en especial su cada vez más estrecha alianza con el presidente chino Xi Jinping. El 21 de mayo, ambos mandatarios signaron en Shanghai un acuerdo llamado “Contrato de Compraventa Chino-Ruso sobre el Proyecto de Gas de la Ruta del Este”, que venía negociándose desde 2004, en el que se establece que Rusia proveerá a China de gas natural a un precio estimado de 350 dólares por mil metros cúbicos, más barato que el precio promedio a Europa, de 380 dólares. Éste, que es el contrato más grande firmado por Gazprom, la gasera rusa (en este caso con la Corporación Nacional de Petróleo de China, CNPC), tendrá un monto total de 400 mil

millones de dólares y una vigencia de treinta años. Más aún: el convenio incluye una “asociación de cooperación energética integral”.

Como infraestructura fundamental para operar la transacción se construirá un gasoducto llamado “Energía de Siberia”, el más largo del mundo, con una longitud total de cuatro mil kilómetros, que ingresará a territorio chino por el Noreste y proveerá, entre otras regiones, a la zona metropolitana de Beijing. Su costo total, 75 mil millones de dólares, será financiado conjuntamente; empezará a bombear gas en el año 2018; proveerá a China de 38 mil millones de metros cúbicos anuales (cantidad equivalente a la cuarta parte del volumen anual vendido a Europa) y permitirá amortiguar una potencial reducción en las compras europeas.

Pero los compromisos no se limitan a este acuerdo. El 6 de mayo se anunció que las primeras inversiones en arribar a Crimea, luego de su anexión a Rusia, provendrán precisamente de China: la constructora estatal china Railway Construction Corporation construirá el corredor de transporte a través del estrecho de Kerch, entre la península de Crimea y Rusia, con una inversión de tres mil millones de dólares. Se creará también una gran empresa conjunta para fabricar aviones de largo recorrido que competirá con la Boeing norteamericana y la Airbus europea, el duopolio mundial de la industria aeronáutica. Por otra parte, China es ya el principal comprador de petróleo de Rusia: “Entre 2009 y 2038 Rosneft, la mayor compañía pública extractora de petróleo en el mundo, exportará a China unos 665 millones de toneladas de petróleo” (*Ria Novosti*, 21 de mayo de 2014). En fin, en un mes iniciará la construcción del primer puente que unirá a los dos países, y muy importante: los pagos

de todos estos compromisos se harán en yuanes y rublos, no en dólares.

Las acciones anteriores no son una novedad. China es ya el principal socio comercial de Rusia: el monto de las transacciones bilaterales fue de 90 mil millones de dólares el año pasado y en el marco del tratado se busca elevarlo a 200 mil millones en los próximos seis años; en 2013, el movimiento de carga transfronterizo aumentó en ocho por ciento. Exportaciones más diversificadas son saludables para la estabilidad de las economías y, en este sentido, digámoslo de paso, el Gobierno ruso ha venido buscando también un acercamiento con Japón y Corea del Sur, potenciales compradores de gas. Como un efecto positivo adicional, el tratado permitirá a Moscú promover el desarrollo de la región del extremo oriente, que debido a su rezago ha venido despoblándose en las últimas décadas.

Pero el tratado no es sólo un espaldarazo al Gobierno de Putin en el conflicto con Europa y Estados Unidos. Es una transacción de mutuo beneficio. China ha venido enfrentando serias dificultades en materia ambiental y el aumento del consumo de gas, un combustible limpio, contribuirá a reducir la contaminación; considérese que China es el primer consumidor mundial de energía: petróleo y principalmente carbón, altamente contaminantes. Para el año 2020, el gas pasará del ocho al 10 por ciento del consumo total energético, permitiendo una significativa reducción de las emisiones de bióxido de carbono. Asimismo, el extraordinario crecimiento de la economía china implica una mayor demanda de energía, que será cubierta con las importaciones de gas; el año pasado consumió 170 mil millones de metros cúbicos, importados de Asia Central, pero dentro de seis años sus necesidades serán de 420 mil millones; con el tratado, China asegura su abasto de gas y a un buen precio. Ciertamente, cabría en la lógica de las posibilidades que el crecimiento de

la demanda del gas ruso (el tratado la elevará en un 25 por ciento) pudiera provocar un aumento en el precio del gas que Rusia vende a Europa.

Para concluir, podríamos decir que Estados Unidos subestimó la capacidad de Rusia; no aquilató en todos sus alcances la profundidad de sus relaciones con China y el poder que ambas potencias unidas representan: por su producto interno bruto (PIB) nominal son la segunda y sexta economías del mundo. Tampoco se ha apreciado suficientemente la estrecha relación de entendimiento existente entre Vladimir Putin y Xi Jinping, que se evidencia en el hecho de haberse reunido ya en promedio cada dos meses desde que este último asumió la presidencia de China hace catorce meses. Y como muestra del nivel de cooperación alcanzado, en el marco de la visita de Putin tuvieron lugar maniobras militares conjuntas en las costas del mar de China. En fin, el tratado representa un importante respaldo económico a Rusia, de importancia estratégica y en un momento crucial, y refuerza el bloque económico-político que ambas potencias han constituido, como un polo de poder que viene a modificar la correlación global de fuerzas, creando equilibrios necesarios para una mayor armonía mundial, impensables en un mundo gobernado por una sola potencia. **b**

Estados Unidos subestimó la capacidad de Rusia; no aquilató en todos sus alcances la profundidad de sus relaciones con China y el poder que ambas potencias unidas representan: por su producto interno bruto nominal son la segunda y sexta economías del mundo.



Perfil

BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



“brasil.acosta.pena@buzos.com.mx”

UNOS CORRETEAN LA LIEBRE...

Unos corretean la liebre y otros sin correr la alcanzan: este dicho popular retrata con precisión una actitud francamente gaudiosa que se presenta en ciertos sectores de la política del país. En una economía de mercado como la nuestra priva la ley del más fuerte; la ley de la selva, la lucha de todos contra todos, en la que el ganador resulta ser el más fuerte, el más poderoso y en la que, como siempre, al perro más flaco se le cargan las pulgas. Así para los pobres, para los débiles y para los humildes nunca hay nada y para los poderosos es prácticamente todo. Por poner un ejemplo numérico: aproximadamente el 36 por ciento del presupuesto nacional en México tiende a beneficiar al 10 por ciento más rico y los 11 mexicanos más acaudalados que aparecen en el *ranking* de la revista *Forbes* acumularon una riqueza cercana a los 112 mil 300 millones de dólares, que equivalen al 10 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional.

Y todo esto ocurre mientras un trabajador mexicano, que recibe el salario mínimo, gana apenas medio dólar por hora, en tanto que en Estados Unidos (EE. UU.) por realizar esa misma actividad ganaría 8.5 dólares (por hora) y en Alemania hasta 39 dólares. A la vez existen otros 30 millones de mexicanos que trabajan en el sector informal, en donde laboran por su cuenta, no tienen asegurada su salud, ni una pensión, ni la posibilidad de adquirir créditos para la vivienda, etcétera. Estos datos prueban que los poderosos lo tienen todo y los pobres prácticamente nada.

Esta situación laboral injusta puede observarse objetivamente en el municipio de Yaxcabá, Yucatán. La preparatoria Felipe Carrillo Puerto, en la Comisaría de Tiholop, Yaxcabá, se fundó

con base en la solicitud que la gente de la propia comisaría planteó a la dirigencia antorchista de Yucatán, misma que en la actualidad brinda sus servicios con reconocimiento oficial y cobra a los alumnos una cuota simbólica de 350 pesos semestrales y, por lo mismo, no cuenta con “recursos propios” para construir aulas, laborando en las condiciones que la comunidad le permite, es decir, en aulas provisionales. Es por eso que los jóvenes y los padres de familia se organizaron con la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez y el Movimiento Antorchista (MA) a fin de solicitar recursos ante diversas instancias gubernamentales, las que negaron reiteradamente su apoyo. Fue así como el año pasado tocaron la puerta de los diputados federales miembros del MA para gestionar recursos, con la idea de que se etiquetara dinero del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 para la construcción de sus aulas. La dirigencia nacional de Antorcha y los diputados antorchistas iniciamos negociaciones en la Comisión de Presupuesto, encabezada en ese momento por el diputado José Manzur Quiroga, y también ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el subsecretario de Egresos, el maestro Fernando Galindo, y firmamos una minuta en la que se aprobaron obras etiquetadas desde el PEF 2014 que saldrían publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) de 2013. Entre los recursos etiquetados, está un millón 500 mil pesos para la construcción de aulas en la preparatoria de Carrillo Puerto. En la página 130 del DOF del 13 de diciembre de 2013, se señala que fueron etiquetados recursos como sigue: “Aulas en escuela preparatoria en Yaxcabá, Yucatán” por

un millón quinientos mil".

Pues bien, como a la etiqueta le falta, quizás, ser más específica, la presidenta municipal de Yaxcabá, que no correteó la liebre, pero que la quiere alcanzar sin esforzarse, con el supuesto apoyo de un senador, y sin el ofrecimiento de prueba alguna, dice que esos recursos fueron etiquetados por aquél y los quiere enviar a una preparatoria que ya está consolidada (ya tiene aulas bien construidas), y no a la preparatoria de Tiholop. "Aceptando sin conceder", como dicen los abogados, que los recursos fueran para las preparatorias ya consolidadas, este acto dejaría en el abandono a los jóvenes de Tiholop reflejando la falta de atención a los que menos tienen; pero la realidad es otra, el MA sí se preocupa por los intereses de los necesitados, por eso la SHCP y la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ya tienen conocimiento de la intentona por parte de la presidenta de desviar los recursos gestionados por el antorchismo. Dicho desvío no lo vamos a permitir en virtud de que se trata de una *chicana* en contra de la gente pobre.

No es la primera presidencia municipal que busca hacer lo mismo con los recursos etiquetados por los diputados antorchistas; cuando quisieron hacer algo parecido en otro municipio, de inmediato llamaron de la oficina de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para corroborar si los recursos etiquetados eran los del MA y una vez que quedó claro que así era, dijeron que en realidad lo que buscaban esos "gandayas" del presupuesto público, con un procedimiento similar al que retratamos aquí, era recibir los famosos *moches* que las empresas les dan a los ayuntamientos (en algunos casos del 10 por ciento),

que de consumarse en el caso que nos compete implicarían 150 mil pesos a favor de alguien.

En Antorcha no andamos detrás de los *moches*, trabajamos para resolver las demandas de la gente pobre, por eso no tendríamos inconveniente en que la instancia ejecutora de la obra fuera la presidencia municipal, con tal de que se respetara el fin para el que fueron gestionados los recursos; pero ante la cerrazón de la alcaldesa, solicitamos atentamente la intervención de la instancia estatal con el fin de que se realice la obra en favor de los estudiantes de la preparatoria Felipe Carrillo Puerto de Tiholop, pues pronto serán turnados los recursos a la instancia estatal en un convenio específico que impida el desvío de los recursos a otro lugar a fin de que lleguen a la comunidad indígena para la que fueron gestionados por los antorchistas de Yucatán. **b**

En Antorcha no andamos detrás de los *moches*, trabajamos para resolver las demandas de la gente pobre, por eso no tendríamos inconveniente en que la instancia ejecutora de la obra fuera la presidencia municipal, con tal de que se respetara el fin para el que fueron gestionados los recursos.

> Periodista desde hace más de 15 años. Ha trabajado en prensa escrita, radio y televisión (nacional y del estado de Puebla).

Comicios del PRD, enorme reto para INE

Vaya reto con el que debutará el Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE), en la vida comicial del país. Hace unas semanas, su Consejo General aceptó “atraer”, organizar y computar, las elecciones internas con las que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) —históricamente caracterizadas por su beligerancia, suciedad e impugnaciones— definirá 55 mil 275 cargos de congresistas y consejeros nacionales, estatales y municipales en todo el país.

La fecha en que el INE tendrá ante sí la difícil responsabilidad de dar certeza a los comicios perredistas es el 24 de agosto (si no hay cambios), fecha en que deberán instalarse en el territorio nacional algo así como cuatro mil 500 casillas, en las que podrán sufragar alrededor de 3.3 millones de militantes del país con la finalidad de definir a los integrantes de sus órganos de dirección, para los que compiten alrededor de 270 mil aspirantes.

Este proceso interno del PRD es vital para lo que luego vendrá: la definición de sus dirigencias nacionales, estatales y municipales, que se dará por democracia indirecta y en la que votarán los consejeros definidos previamente en la jornada que organizará el INE.

Las definiciones de su nueva dirigencia nacional, por la que competirán Carlos Navarrete y quizás Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se realizará el 21 de septiembre para luego, a partir de esa fecha y hasta el 19 de octubre,

efectuar la elección de los presidentes, secretarios generales e integrantes de los comités ejecutivos estatales y municipales.

La participación del INE en este fuerte compromiso no sucede como una ocurrencia, sino con base en una petición formal que hizo el PRD el pasado 2 de mayo y las nuevas facultades que el Congreso de la Unión le otorgó.



Como parte de la reglamentación en leyes secundarias de la reforma electoral plasmada en la Constitución, aprobada a finales de 2013, el INE ha sufrido cambios en su conformación y atribuciones con respecto a su antecesor, el IFE. Se incrementó el número de asientos en su Consejo General, que ahora tiene un consejero presidente y 10 consejeros electorales, dos más que el IFE.

Tiene facultad para “semicentrar” las elecciones locales pues,

además de organizar los comicios federales, participará con los institutos de los estados en las votaciones de entidades y municipios, así como su fiscalización, ubicación de casillas y designación de funcionarios.

Asimismo, puede meter mano en las reglas para la realización y difusión de encuestas, conteos rápidos, impresión de documentos y en el Programa de Resultados Preliminares.

Su Consejo General puede ahora designar y remover a presidentes y consejeros de los órganos locales y, de existir cuestionamientos válidos, atraer comicios estatales y municipales.

En el caso que nos ocupa, el del PRD, el INE tiene ahora la facultad de organizar comicios internos de partidos políticos, siempre que sea requerida su intervención. Ésta resulta una excelente oportunidad para que el INE demuestre que está listo, pues la experiencia ha demostrado que no hay elecciones más ácidas que las que efectúa internamente el partido del sol azteca; la intervención del nuevo instituto electoral para su organización, moderación, arbitraje y escrutinio, mostrará su capacidad.

Para sus 11 consejeros ésta es una prueba de fuego que les otorgará suficiente autoridad en el proceso constitucional federal de 2015, con el que se renovará la Cámara de Diputados, así como los procesos locales de ese año, cuando estarán en juego nueve gubernaturas y otras ocho elecciones estatales. **b**

CLIONAUTAS

COLUMNA
M. A. AQUÍAHUATL
akiahualt@gmail.com

41

> Historiador por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La inconsecuente izquierda mexicana

Una de las consecuencias inevitables que comporta el desarrollo económico en una sociedad es la división social del trabajo, ya que ésta se ve obligada a participar en la dinámica económica. De acuerdo con Marx, esta división es obra natural de los intereses contrapuestos que existen en el seno de toda sociedad; esta pugna unas veces es velada y otras, abierta, especialmente cuando el individualismo entra en fuerte contradicción con los intereses comunes, y el Estado, que dice representar a estos últimos, no logra evitar que la clase empresarial atropelle los intereses de los trabajadores.

Bajo este orden de ideas, la política se configura como una pugna por el poder; no existe paz en política; la defensa de los intereses económicos son la esencia de las divergencias entre los partidos políticos. Cada uno representa a un sector social muy específico. Clásica es la definición de las dos grandes posturas, la derecha y la izquierda; tradicionalmente, a la primera se la identifica con las clases que conservan el poder de forma hegemónica, en este caso, con los dueños de los medios de producción; las posturas de izquierda, por su parte, disputan el poder en favor de las mayorías. Desde luego, que estas posturas no son determinantes, pues los matices existen en la sociedad.

Hablando en términos generales, el Estado mexicano, emanado de la Revolución Mexicana, es incluyente y en teoría cuenta con funciones eminentemente sociales, por no decir populares. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ostentó como el responsable de hacer funcionar este Estado, de llevar la Revolución (léase progreso) a todo el territorio nacional. Sin embargo, desde los años 60, su co-

rrupción y autoritarismo decepcionaron a la población. Muchas posturas se radicalizaron y se propusieron no sólo atentar contra el partido político en el poder, sino contra el estado mismo; la represión del Gobierno se dejó sentir hasta la brutalidad. Las posturas más moderadas buscaron, ante estos hechos, combatir desde el ámbito legal al Estado mexicano y éste, por su parte, intentó conciliar con la izquierda, abriéndole las puertas a finales de los años 70.



A partir de dicho periodo, ser de izquierda ya no fue algo ilegal. Su éxito en la política mexicana fue en aumento, en proporción con los fracasos políticos del PRI en el país. De este modo, la izquierda mexicana se fue posicionando más por los errores de sus enemigos que por sus propios éxitos. Desde que entró en posesión de diputaciones, alcaldías y gubernaturas, su forma de gobernar no fue radicalmente distinta a la del PRI o a la del Partido Acción Nacional; a veces fue una burda repetición de lo que, en su momento,

criticaban con ferocidad: corrupción y, lo peor, atropello flagrante de las justificadas demandas populares. No son pocas las pruebas de esto, al punto de que el regreso del PRI, en la segunda década del siglo XXI, se debe no sólo a sus ardis legales sino, sobre todo, a la decepción de la población por la forma de gobernar de esta izquierda.

Si se acepta la ausencia de resultados efectivos de la izquierda mexicana, tiene que aceptarse que el discurso popular fue una artimaña, por no decir estrategia de mercadotecnia, para endulzar los oídos de la gente con el propósito de llegar al poder, sólo por el poder mismo.

Por estos días, el Gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera hace oídos sordos ante las solicitudes de un grupo de estudiantes universitarios que buscan mejores condiciones materiales para estudiar (léase bien, estudiar mejor). Se intuye que la negativa a las demandas de este grupo de universitarios estriba en que no pertenecen a su mismo grupo político y que eso, para su desgracia, puede no darle ganancias políticas electorales. Esto, doctor Mancera, sería una desdicha enorme, pues pondría en tela de juicio las posiciones progresistas que en varios foros ha dicho profesar. Conviene recordar un fragmento del discurso que pronunció el presidente Salvador Allende en México en 1972: "Porque un obrero sin trabajo, no importa que sea o no sea marxista, no importa que sea o no sea cristiano, que no tenga ideología política, es un hombre que tiene derecho al trabajo y debemos dárselo nosotros". Es momento de pensar más en la razón de por qué se es de izquierda, y olvidar que la política es mantenerse en los puestos públicos permanentemente. **b**

> Economista agrícola e investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales.

El arbitraje (financiero)

Contrario a lo que podría pensarse en el contexto futbolero que nos rodea, el arbitraje, en finanzas, es una estrategia de inversión que toma ventaja de que los precios relativos de dos o más activos en el mercado estén valorados de manera incongruente o errónea. Esta práctica resulta interesante porque, dadas ciertas condiciones de mercado, se pueden obtener ganancias sin riesgo a través de esta estrategia (¿y quién no querría algunos pesos de manera segura y gratis?). Veamos cómo funciona con un ejemplo relativamente sencillo:

Supongamos que el día de hoy un kilogramo (Kg) de limón cuesta 10 pesos. Por alguna razón, poseemos información privilegiada que nos dice que el precio del limón subirá a 20 pesos dentro de un mes. Comprar barato ahora y vender caro en el futuro suena lógico, pero es riesgoso porque el precio podría bajar.

Esta incertidumbre se supera si encontramos algún comerciante de limón que quiera hacer un contrato mediante el cual se comprometa a vendernos limón dentro de un mes al precio de 10 pesos el Kg (esto, en esencia, es un contrato llamado *Forward*). Con este arreglo de precio prepagado no necesitamos llenar una bodega de limón para sacarlo después, basta esperar a que nuestra apuesta sea correcta para que dentro de un mes, cuando el precio del limón en el mercado sea de 20 pesos, comprar a nuestro comerciante a 10 y vender a 20. Sobra decir que este comerciante estaría dispuesto a firmar el contrato si está apostando a que el precio, en vez de subir, bajará dentro de un mes.

Una vez que se ha evaluado la oportunidad de negocio, surge la dificultad de obtener el dinero para comprar (recordar que el arbitraje significa obtener ganancias seguras sin poner ni un peso

de nuestro bolsillo). Para ello es preciso encontrar un préstamo a una tasa relativamente baja (10 por ciento, por ejemplo), para que, llegado el momento de la compra-venta del limón, tengamos con qué pagar.

Supongamos que transcurre el mes y nuestra predicción resulta acertada: el precio del limón en el mercado es de 20 pesos el Kg. El cálculo siguiente es sencillo. Pedimos mil pesos prestados

más el 10 por ciento de interés). Nuestra ganancia neta sin riesgo será de 900 pesos ($2000 - 1100 = 900$).

Como podrá intuir el lector, las condiciones que se requieren para que el arbitraje pueda ocurrir son muchas y muy complejas; sin embargo, dentro del mercado financiero, específicamente en el mercado de derivados, las oportunidades ocurren frecuentemente y se conocen como ventanas de arbitraje. Los inversionistas están a la caza de éstas para aprovechar las imperfecciones del mercado y obtener ganancias gratis (que están en proporción de lo invertido).

Si bien es cierto que ésta es una forma legal de hacer ganancias, en el fondo el mecanismo provoca que exista un mercado en el que se manejan títulos con precios que reflejan sólo la oferta y la demanda de los propios títulos comercializados y no el verdadero valor de las mercancías que los respaldan. Por último, el arbitraje sólo beneficia a las grandes empresas que pueden acceder a estos mecanismos, que se operan en la bolsa de valores y sus derivados. Sólo participan aquellas que tienen la capacidad financiera para apostar grandes sumas de dinero que se convierten en márgenes nada despreciables.

Esto trae consecuencias graves a la economía, pues no existe una generación de valor real, sino sólo los flujos positivos o negativos que los inversionistas ganan o pierden en su afán de canalizar, sin mucho esfuerzo y sin riesgo, las ganancias que, en su lugar, deberían reinvertir en el proceso productivo para capitalizar la industria, generar empleos y mejorar el bienestar social. Mientras existan éstos y otros instrumentos legales, los capitales siempre fluirán de manera natural a la opción que más rendimiento genere y no a la que más convenga a la sociedad en su conjunto. **b**



a una tasa del 10 por ciento. Gracias al contrato *Forward* tenemos asegurado comprar limón a 10 pesos; podemos comprar 100 Kg con los mil pesos del préstamo; esos Kg los vendemos inmediatamente en el mercado a 20 pesos, obteniendo dos mil pesos de ingresos. En seguida pagamos nuestra deuda, que asciende a mil 100 pesos (el préstamo

HOMO ZAPPINGS

COLUMNA
DARWIN FRANCO
micorreoformal@hotmail.com

43

> Periodista, profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara (UDG) y candidato a doctor en Educación por la misma Universidad.

#NoMásPoderAlPoder

La defensa ciudadana por el derecho a la comunicación se está engrosando con la creación de los capítulos en Baja California, Oaxaca, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí y Chihuahua del Frente por la Comunicación Democrática, que se creó el pasado 11 de abril en el Distrito Federal para combatir la aprobación de las leyes secundarias que pretenden restar todo sentido democratizador a la reforma en telecomunicaciones promulgada en junio del 2013.

Encabezado por Javier Corral y Cuauhtémoc Cárdenas, ha logrado conjuntar simpatías entre organismos civiles como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y otros líderes sociales como Javier Sicilia. Sin embargo, aún no ha conectado hondo con los ciudadanos de a pie, pues para ellos el tema de las telecomunicaciones no representa una prioridad en sus opiniones cotidianas y menos aun cuando la recesión económica que vivimos se está dejando percibir en los bolsillos.

Sin embargo, el empuje hacia este tema lo deberíamos hacer todos y no sólo el Frente, porque el control y el dominio de las redes de telecomunicaciones es ya la arena del poder en un escenario social tan caracterizado por la mediación tecnológica y por la mediatización de muchas de nuestras prácticas políticas, económicas y sociales.

Con esta idea central, convertida en el *hashtag* #NoMásPoderAlPoder, el Frente ha impulsado el reconocimiento del derecho pleno a la comunicación de todos los mexicanos, y ha buscado generar conciencia de que las telecomunicaciones son bienes públicos fundamentales para una “democracia real” que, a su juicio, se pone en riesgo porque la Iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión —que Peña Nieto envió al Congreso de la Unión el pasado 2 de abril— “presenta preocupantes contradicciones, omisiones, pérdidas

y retrocesos frente a la reforma constitucional”.

Estas contradicciones están plasmadas en el *Manifiesto* del Frente, que sirve como eje de lucha para evidenciar que las leyes secundarias “dejaron intacto al duopolio televisivo; privilegiaron a los concesionarios por encima de las audiencias; debilitaron a los medios públicos, indígenas y comunitarios, lo mismo que a los productores y productoras independientes; aumentaron las facultades de la Secretaría de Gobernación sobre el sector de la radiodifusión a costa del Instituto Federal de Telecomunicaciones como órgano autónomo y sentaron las bases para



la violación de derechos fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de información, y el derecho a la privacidad, a través de la legalización de la censura y el control de las ideas”.

Ante estas arbitrariedades, pretende acelerar los mecanismos de defensa ciudadana para evitar que los legisladores federales avalen algo que es abiertamente anticonstitucional. Así que durante todo junio, mes en que se “debatirán” y aprobarán las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones, emprenderán acciones de presión y difusión que van desde: 1) La comunicación de las omisiones, insuficiencias y sesgos regulatorios

de la iniciativa Peña Nieto-Televisa; 2) La presión a senadores y diputados (por todos los medios posibles) para exigirles respeto a la Constitución, respeto al proceso legislativo y la incorporación en la discusión de otras iniciativas; por ejemplo, la enviada por la Amedi; 3) Realizar un seguimiento al voto de cada senador y emitir comunicaciones públicas sobre el sentido del mismo; 4) En caso de que la iniciativa se apruebe “conformar una base social suficiente para exigir al Senado la presentación de la acción de inconstitucionalidad que deje sin efectos las disposiciones contrarias a la Constitución”.

Estas acciones estarían acompañadas de la organización de movilizaciones pacíficas y brigadas informativas para sumar el apoyo ciudadano; sin embargo, creo que éstas deberían ya estar activas, porque si no, corren el riesgo de ser meramente reactivas, lo cual les restaría capacidad de incidir en los momentos en que la discusión y aprobación se esté realizando.

Si queremos que el tema de las telecomunicaciones crezca en importancia, debemos tomar todo espacio público e impulsar el tema de manera más incisiva porque con los tiempos mundialistas encima y con la reiteración mediática construida alrededor de la “esperanza del Tri” puede que olvidemos que esas televisoras que nos narran la historia de la Selección Mexicana, como si fuera la del país, se están jugando fuera de pantalla la oportunidad de seguir haciendo negocios a nuestra costa, y en perjuicio de nuestro derecho a la comunicación.

Defendamos nuestro derecho a la comunicación, y sumados o no al Frente, hagamos el esfuerzo por difundir y comentar, con los que están a nuestro alrededor, la importancia de un tema vital para la expresión de lo que pensamos y sentimos, así como para la construcción de un diálogo que nos permita tener ya una democracia real. **b**

MOSAICO ARMÓNICO

Aquiles Lázaro Méndez

Los boleros magistrales de María Grever

La música académica se ha desarrollado durante siglos en la esfera de grupos que se encuentran en la cumbre del edificio social. La precisión de la escritura musical, a partir de un determinado momento histórico, permite conocer hoy con certeza cómo era la música en los monasterios medievales, en las catedrales virreinales, en las cortes europeas y en los grandes salones del siglo XIX. Mas hablamos, como ya dijimos, de la música que se produjo en una determinada esfera social; la música del pueblo, la medieval o la actual, rara vez ha sido escrita.

Por complejas razones que abordaremos en otra entrega, el oído occidental ortodoxo sólo admite en sus parámetros estéticos la producción de un periodo definido por algunos estudiosos como “clásico-romántico”, y que comprende poco menos de 200 años, aunque llega a admitir a algunos compositores barrocos. Es en esta tradición que se ubican los *best sellers* de la música clásica (término impreciso pero revelador), que apenas llegarían a una docena y a cuya cabeza se hallan Mozart, Beethoven y Bach. ¿Qué pasó antes y después de este periodo? La respuesta sería larga, pero evidentemente la producción de música “culto” se hallaba totalmente divorciada del gran público, lo mismo en el Medievo que ahora.

La música popular ha tenido un camino menos escabroso. Transmitida por tradición oral durante

MARÍA GREVER (LEON, GUANAJUATO, 16 DE AGOSTO DE 1844 - NUEVA YORK, 15 DE DICIEMBRE DE 1951) MUESTRA EN SU OBRA UNA RECIPROCIDAD ENTRE EL BOLERO Y LA MÚSICA DE CONCIERTO. SUS CANCIONES GOZAN DE UNA GRAN POPULARIDAD GRACIAS A SU FINEZA Y PERFECCIÓN FORMAL. ALGUNAS DE ELLAS SON JURAME, ALMA MÍA Y YA NO ME QUIERES.

siglos, la irrupción de las eras tecnológica y digital en el mundo contemporáneo le han abierto nuevos senderos. El carácter masivo es hoy uno de los sellos distintivos de la música popular y es inconcebible un intérprete exitoso sin pensar al mismo tiempo en su fama y popularidad.

De estas características surge entonces una oposición que algunos llevan al extremo: la música formal es aburrida, seria, para unos cuantos “intelectuales”, mientras que la música popular es “del vulgo”, fácil, mediocre. La común dramatización de los adjetivos muestra lo errado de tal posición que no entiende a la música como un elemento multifuncional en la sociedad.

Pocos han sido los compositores que han trabajado fecundamente en los terrenos académico y popular, superando en la práctica el supuesto antagonismo que se nutre más bien de divagaciones teóricas. El éxito ha sido rotundo e indudablemente la figura femenina más altiva de esta concepción es la guanajuatense María Grever.

María Joaquina de la Portilla Torres vivió a partir de los cuatro años de edad en Madrid, de donde viajó a Francia para perfeccionar sus habilidades musicales en las esferas más altas; fue alumna del legendario compositor impresionista Claude Debussy. En su juventud volvió a la Ciudad de México y se casó con un estadounidense de quien tomó el apellido. A partir de 1916 residió en Nueva York, Estados Unidos, en donde desarrolló gran parte de su obra que, además de un variado catálogo de música de concierto y cinematográfica comprende más de 800 canciones, en su mayoría boleros. Al morir, por petición propia, sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México.

Las canciones de María Grever se encuentran entre lo más selecto de la época de oro de la música popular mexicana. Su perfección formal las coloca, además, entre las más destacadas del repertorio vocal mexicano. Intérpretes como Bola de Nieve, Alfonso Ortiz Tirado y Libertad Lamarque difundieron sus canciones. Grever es una muestra de la exitosa fusión que pueden alcanzar la música de concierto y la popular sin que ninguna sacrifique nada sustancial y, eso sí, ambas ganen en calidad y riqueza. **b**



*Ya no te acuerdas de mí,
ya no me quieres,
y por no verme sufrir
callar prefieres.*

(Fragmento de *Ya no me quieres*)

Amadís de Gaula, según la versión hispánico-británica

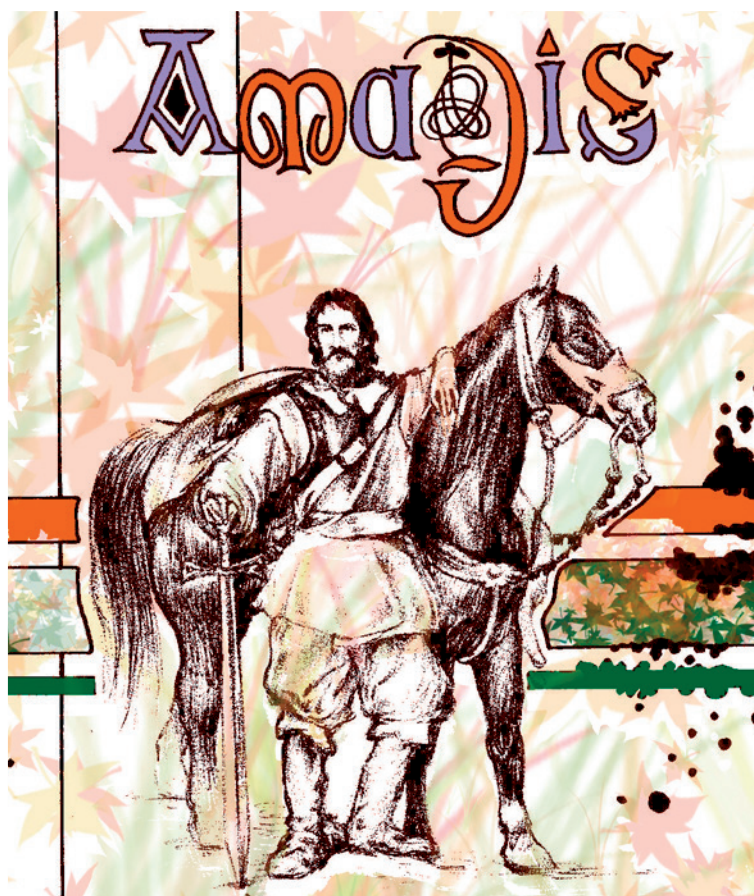
ÁNGEL TREJO RAYGADAS / Periodista - escritor

Amadís de Gaula, el personaje central de la novela más exitosa de España (1508) antes de la aparición de *Guzmán de Alfarache* (1599) y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605), rescata el antiguo mito mesopotámico —usado también por Moisés— del niño depositado en una canasta sobre el agua para que sobreviva a la orfandad y alcance un futuro prestigioso. Amadís fue hijo ilegítimo de la princesa Elisena de Selandia (Dinamarca) y Perión, futuro rey de Gaula (¿Gales?). Una vez famoso caballero andante es reconocido por sus padres y sus hermanos Galaor y Florestán. Estos tres caballeros se involucran en duelos individuales por “quítame estas pajas” y combaten en varias guerras de reyes medievales. En alguna ocasión Amadís llegó a abatir en un solo día más de una docena de rivales. En su cohorte personal son cofrades Abrajes, Bruneo de Bonamar, Grasandor, Cuadragante (gigante), Dragonís, Gandalín su escudero y Ardián su enano. Hay también dos mujeres que le sirven de enlace con la princesa Oriana de Gran Bretaña: Mabilia y la Doncella de Denamarca.

En la novela de Garcí Rodríguez de Montalvo el móvil afectivo central es el amor de por vida entre Amadís y Oriana, quienes vuelven a reproducir el mito mosaico en su hijo Esplandián a causa de que el rey Lisuarte de Gran Bretaña desconoce el amorío clandestino de su hija, a quien luego casa con Patín, emperador de Roma. Esta acción provoca una de las dos rupturas de Amadís con Lisuarte, de quien es vasallo, mismas que posteriormente son superadas gracias a la lealtad superior del héroe a la unidad británica y a que aparecen en escena los malos de la historia: Arcaláus *El Encantador* y el Rey Árabe, quienes pretenden apoderarse de Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales). De la misma fidelidad participa Galaor, quien milita al lado de Lisuarte. El final de la novela (de 800 más de páginas en formato octavo) es feliz: Amadís se casa con Oriana, Galaor don Briolanja, Florestán con Sardamira, Agrajes con Olinda, Grasandor con Mabilia, Cuadragante con Grasinda y Dragonís con Estrelleta.

La versión de Rodríguez de Montalvo de las hazañas caballerescas de Amadís mantiene la ascendencia mítica que el personaje tiene con la literatura *artúrica* —elaborada con los

supuestos hechos del rey Arturo de Inglaterra— y con su presencia legendaria en Portugal y Francia desde el siglo XIV. En función de ello Montalvo se apoyó en tres manuscritos diferentes y pergeñó el texto a su gusto, eliminando un final trágico donde Esplandián mata a su padre (a quien no cono-



ce) en una batalla y provoca el suicidio de Oriana al lanzarse de una ventana. La novela es española por el idioma; británica por la prevalencia de los personajes y europea por el peregrinar de éstos de Londres a Roma, Rumanía y Constantinopla; a Alemania, Suecia y Dinamarca; a Portugal, España y Francia; y a Gales, Irlanda y Escocia.

(*Amadís de Gaula*, Garcí Rodríguez de Montalvo. Plaza Janés, Barcelona 1999). **b**

LUIS DE CAMÕES

AMOR ES FUEGO QUE ARDE SIN ARDER

Amor es fuego que arde sin arder;
una herida que duele, sin lamento;
un gran acontecimiento sin contento;
un dolor que maltrata sin dolor.

Es un querer tan sólo bien querer;
es andar solitario entre la gente;
es no encontrar nada que contente;
es creer que se gana con perder.

Es estar prisionero a voluntad;
es servir a quien vence al vencedor;
tener con quien nos mata lealtad.

Mas, ¿cómo encontrar puede su favor
del muerto corazón conformidad
siendo en sí tan contrario al mismo amor?

ONDAS QUE POR EL MUNDO CAMINANDO

Ondas que por el mundo caminando
contino vais llevadas por el viento,
llevad enbuelto en vos mi pensamiento,
do está la que do está lo está causando.

Dizilde que os estoy acrescentando,
dizilde que de vida no hay momento,
dizilde que no muere mi tormento,
dizilde que no vivo ya esperando.

Dizilde cuán perdido me hallastes,
dizilde cuán ganado me perdistes,
dizilde cuán sin vida me matastes,

dizilde cuán llagado me feristes,
dizilde cuán sin mí que me dexastes,
dizilde cuán con ella que me vistes.

HORAS BREVES DE MI CONTENTAMIENTO

Horas breves de mi contentamiento,
nunca pensé jamás, cuando os tenía,
que, por mi mal, trocadas os vería
en tan cumplidas horas de tormento.

Las torres que fundé se llevó el viento,

como el viento veloz las sostenía;
mas de todo este mal la culpa es mía,
pues hice sobre falso el juramento.

Amor con vanas muestras aparece,
todo lo hace llano y lo asegura,
y luego a lo mejor desaparece.

¡Oh grande mal! ¡Oh grande desventura!
Por un pequeño bien que desfallece
aventurar un bien que siempre dura.

ORFEO ENAMORADO QUE TAÑÍA

Orfeo enamorado que tañía
por la perdida Ninfa que buscaba,
en el Orco implacable donde estaba,
con la arpa y con la voz la enternecía.

La rueda de Ixión no se movía,
ningún atormentado se quejaba;
las penas de los otros ablandaba,
y todas las de todos él sentía.

El son pudo obligar de tal manera,
que, en dulce galardón de lo cantado,
los infernales Reyes condolidos,

le mandaron volver su compañera.
Y volviólá a perder el desdichado;
con que fueron entrambos los perdidos.

MUDAN LOS TIEMPOS Y LAS VOLUNTADES

Mudan los tiempos y las voluntades;
se muda el ser, se muda la confianza;
el mundo se compone de mudanza
tomando siempre nuevas calidades.

De contino miramos novedades
diferentes en todo a la esperanza;
del mal queda la pena en la membranza;
y del bien, si hubo alguno, las saudades.

Torna el tiempo a cubrir con verde manto
el valle en que la nieve relucía:

igual en mí se torna lloro el canto.
Y, salvo este mudar de cada día,
mudanza hay otra de mayor espanto:
que no se muda ya como solía.

IRME QUIERO, MADRE

Mote

Irme quiero, madre,
a aquella galera,
con el marinero
a ser marinera.

Voltas

Madre, si me fuere,
do quiera vó,
no lo quiero yo,
que el Amor lo quiere.
Aquél niño fiero
hace que me muera
por un marinero
a ser marinera.

Él, que todo puede,
madre, no podrá,
pues el alma vá,
que el cuerpo se quede.
Con él, por quien muero
voy, porque no muera:
que, si es marinero,
seré marinera.

Es tirana ley
del niño Señor,
que por un amor
se deseché un Rey.
Pues desta manera
quiero irme, quiero,
por un marinero
a ser marinera.

Decid, ondas, ¿cuándo
vistas vós doncella,
siendo tierna y bella,
andar navegando?
Mas ¿qué no se espera

daquel niño fiero?
Vea yo quien quiero:
sea marinera.

OJOS, HERIDO ME HABÉIS

Mote

Ojos, herido me habéis,
acabad ya de matarme;
mas, muerto, volved á mirarme,
porque me resuscitéis.

Voltas

Pues me distes tal herida
con gana de darme muerte,
el morir me es dulce suerte,
pues con morir me dais vida.
Ojos ¿qué os detenéis?
Acabad ya de matarme;
mas, muerto, volved a mirarme,
porque me resuscitéis.

La llaga, cierto, ya es mía,
aunque, ojos, vos no querráis;
mas si la muerte me dáis,
el morir me es alegría.
Y así digo que acabéis,
oh ojos, ya de matarme;
mas, muerto, volved a mirarme,
porque me resuscitéis.

Mote alheio

VOS TENÉIS MI CORAZÓN,

Glosa

Mi corazón me han robado;
y Amor, viendo mis enojos,
me dijo: Fuéte llevado
por los más hermosos ojos
que desde vivo he mirado.

Gracias sobrenaturales
te lo tienen en prisión.
Y si Amor tiene razón,
Señora, por las señales,
vos tenéis mi corazón.



LUIS DE CAMÕES

Poeta portugués nacido en Lisboa en 1524

Estudió en la Escuela de Humanidades de Coimbra y frecuentó la corte de Juan III revelando en ella su genio poético. Debió exiliarse en 1546 debido a una aventura amorosa. En 1547 inició su carrera militar y en 1550 regresó a Lisboa donde fue encarcelado por una reyerta callejera. Liberado tres años después, se embarcó para la India, sobrevivió a un naufragio y regresó a Lisboa en 1570. El tema principal de su poesía es el conflicto entre el amor apasionado y sensual y el ideal neoplatónico del amor espiritual. *Los Lusíadas* es su principal obra poética. Es autor también de tres comedias: *Anfitrión*, *El rey Seleuco* (1545) y *Filodemo* (1555). Camões pasó inmerso en la pobreza y la enfermedad los últimos años de su vida, falleciendo en 1580. Se le considera el mayor poeta portugués, situándose su obra entre el clasicismo y el manierismo. Algunos de sus sonetos, como el conocido *Amor é fogo*, por el uso de las paradojas, anuncia ya el barroco que se aproximaba. El Premio Luis de Camões es el más importante en lengua portuguesa, fue instituido en 1988 por los gobiernos de Brasil y Portugal. Carlos Montemayor, uno de sus más importantes traductores mexicanos dice de él en el prólogo a sus: poemas españoles: "... fue el más legítimo representante en Portugal de lo que podríamos llamar hombre del Renacimiento: notable por su erudición, notable por el dominio de las formas viejas y nuevas de versificar; notable por el conocimiento de la corriente neoplatónica que inundó esa época... en su poesía lírica se encontró ante un doble panorama: la antigua lírica medieval y el cambio producido en toda la Europa románica con la introducción del hallazgo de Jacopo Lentini: el soneto. Por un lado, ama, recibe y desarrolla la herencia medieval de los trovadores, glosando refranes populares, o retomando viejas cantigas de amor al modo renacentista, modo ingenioso y dulce de recrear las viejas canciones populares. Por otro lado, la poesía al nuevo modo italiano... con Camões (alcanza) nuevas formas que logran ser poéticas, naturales, nítidas, y a partir de él desenvolverse plenamente". **b**

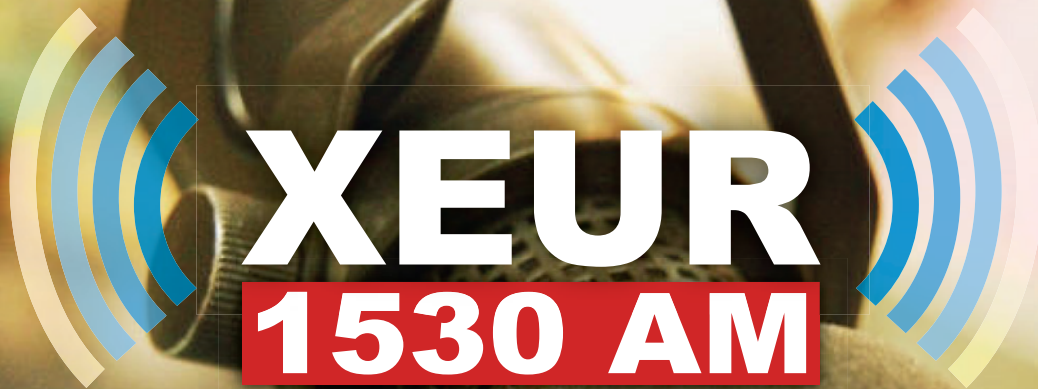
Sociedad Anónima

E. Mejía®





Periodismo independiente



**Lunes a viernes
6 a 7 de la tarde**

**Teléfonos ▶ 5972-1106
en cabina: ▶ 2606-9791**

**www.radiocolibri.com.mx
radioacnoticias@hotmail.com**



**DEL 29 DE MAYO
AL 8 DE JUNIO**

SEÑOR DE LOS MILAGROS IXTAPALUCA 2014

**ENTRADA LIBRE
AL RECINTO FERIAL
(PREDIO DETRÁS DE LA CRUZ ROJA)**



ESTOS CONCIERTOS GRATUITOS SE REALIZARÁN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL (FRENTE AL PALACIO)

**CARLOS
CUEVAS**
1 DE JUNIO

**REYLI
BARBA**
5 DE JUNIO

**PABLO
MONTERO**
8 DE JUNIO

**FERNANDO
DELGADILLO**
6 DE JUNIO



CAMPEONAS DE BOXEO
ZULINA MUÑOZ E IRMA GARCÍA

EDITH ROLDÁN
CUENTA CUENTOS

**COMPAÑÍAS DE
DANZA FOLCLÓRICA**

**EXPO CANTEROS
DE CHIMALHUACÁN**

**BAILE CON GUAYACÁN
Y KCHE BANDAZZA**



**CARRERAS DE
CABALLOS**
ASOCIACIÓN
DE CHARROS



CONSULTA: www.ixtapaluca.gob.mx

**JARIPEO
DE FERIA
CON LA
INDIA MARÍA**

